AÑO LXIII.-NÚM. 20.022.

Madrid.-Viernes 6 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

La guerra de los Balkanes

¿Fué una habilidad?

Lo que se dice.

PARIS. En los círculos diplomáticos de esta capital, así como en los de Berlín y Viena, ha inspirado grandes recelos la actitud en que se ha colocado Grecia al negarse á firmar

Pero donde mayores recelos existen y donde son más justificados, es en Constantinopla.

Creese, en efecto, que la negativa de Grecia á firmar el armisticio no es sincera; es, sencillamente, una habilidad diplomática, realizada por Grecia de perfecto acuerdo con los demás aliados

Se recuerda à este objeto que sué Montenegro el país balkánico más lejano de Turquía, el que comenzó la guerra, contando para ello con las dificultades de los otomanos para el transporte de tropas.

Ahora es Grecia, lejana también, quien tan mala como la de hace cuatro años. mantiene la guerra, á pesar de que los otros países han firmado el armisticio.

Todo esto parece que obedece á que, descontentos los aliados con la marcha de las negociaciones, quisieron dejar esa puerta abierta para proseguir la guerra.

La situación de Turquía.

CONSTANTINOPLA. Si el armisticio terminara para continuar la guerra, Turquia podría hacer mucho contra los aliados, por los grandes refuerzos de personal y material que ha recibido durante este descanso.

En cambio, contra Grecia apenas si podría hacer nada.

Por mar, sería imposible. Por tierra, resultaria dificilisimo y muy peligroso.

Fué de acuerdo.

LONDRES. Los periódicos publican telegramas de Atenas en los que, con referencia à noticias oficiales, se asegura que la negativa de Grecia á firmar el armisticio se hizo de perfecto acuerdo con los demás países alia-

La noticia ha producido en Londres gran impresión.

Cómo fué el final.

BELGRADO. Conócense algunos detalles curiosos de la forma en que terminaron las negociaciones del armisticio, firmándose éste por todos los países menos por Grecia. Los búlgaros insistieron en la rendición de Andrinópolis, Skutari y Janina.

Los turcos contestaron en sentido negativo. Entonces terció el delegado griego, preguntando : la valido la la

-¿ De modo que Turquía se niega á acceder á la rendición de Janina?

-Se niega-respondieron los turcos. -Entonces yo me retiro.

Y, en efecto, el representante de Grecia abandonó el vagón de ferrocarril en que se llevaban á cabo las negociaciones.

Los turcos, dirigiéndose entonces á los búlgaros, hicieron ver que tanto Turquía como Bulgaria deseaban para si la plaza de Andrinopolis.

-Pues bien-agregaron; -sea para los dos. A lo cual replicó enérgicamente uno de los delegados bulgaros:

-No; para los dos, no; será para uno de nosotros; y puesto que nosotros, los vencedores, hemos renunciado á Ichataldja y deseamos ahora esa estación, se nos debe dar. -Cedemos-exclamaron los turcos:-la razón es ahora vuestra.

Y los delegados sellaron aquel pacto bebiendo dos copas de champagne.

La reunión de embajadores.

LONDRES. Créese que es ya muy probable que la proyectada reunión de embajadores de todas las Potencias se celebre en esta ca-

Según el «Daily Telegraph», la idea de que esa Conferencia se celebre en Londres ha producido excelente efecto en Viena.

Lo mismo ha ocurrido en otras capitales

europeas. a had along the booking he book in the La autonomia albanesa.

ROMA. En los círculos diplomáticos se asegura que las Potencias están de perfecto acuerdo en lo que respecta á la autonomía albanesa

Rusia y Alemania.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos rusos hacen grandes comentarios acerca del discurso pronunciado por el canciller alemán. Dicen que las palabras del canciller no causan pavor á Rusia, cuya situación no es

Que no se casen.

BERLIN. El canciller ha enviado una circular á todos los diplomáticos alemanes, recordandoles que no pueden casarse con ninguna mujer extranjera, porque si lo hacen perderán su nacionalidad.

La toma de Salónica

Versión griega.

PARIS. Las periódicos de Atenas publican una especie de nota oficiosa, contestación al informe del general Theodorof, sobre la toma de Salónica.

He aquí sus párrafos principales:

«Desde el comienzo de las hostilidades, el objetivo de los griegos era Salónica, el de los montenegrinos, Escutari; el de los serbios, Uskub, y el de los búlgaros, Andrinópolis y Constantinopla.

En consecuencia, el Príncipe real de Grecia, por una serie de combates victoriosos y de las batallas de Elassona, Sarantoporos y Tripotamos, avanzó sobre Salónica, al frente de 80.000 hombres.

Una de sus divisiones tomó la misma dirección por las gargantas del Olimpo y el camino de Katerina, y otra subió hacia Monastir por Diskata, Nalbankeni y Sorowitz, ocultando así la marcha del diadoco y logrando, después de varios combates victoriosos, aunque mortiferos, impedir al ejército turco concentrado en Monastir y fuerte de 50.000 hombres, descender por la ruta de Vodena á Salónica y atacar al ejército del diadoco por la pla, recibidos esta mañana en Londres, los espalda.

El plan tuvo un éxito completo, y el diadoco se preparaba á marchar desde Verria sobre Salónica, una semana antes de la toma | Primera. Turquía conservará Andrinópodefinitiva de esta población, cuando supo que lis, la Península de Galípoli y Escutari de un ejército turco de 30.000 hombres, donde figuraba la división de Serres, que no había peleado aún, acababa de ocupar, á su izquierda, Yenidjé, ciudad venerada como santa por los musulmanes.

El ejército otomano ocupaba, pues, una posición inexpugnable. La configuración del terreno y los pantanos que rodean Yenidjé imposibilitaban al diadoco hacer valer las ventajas de su superioridad numérica.

La entrada en Salónica no podía ser efectuada antes de la derrota de las fuerzas turcas de Yenidjé. Entonces, el diadoco, haciendo parte Sur de su curso. que su ejército convergiera hacia la izquierda, empeñó la batalla en condiciones extremadamente duras, tanto á causa de la fuerte posición ocupada por el enemigo y que éste había hecho más formidable construyendo obras de privilegios políticoeconómicos. defensa, como por la naturaleza del terreno, excesivamente pantanoso.

del segundo día de lucha entró el diadoco victorioso en Yenidjé, mientras que sus soldados, que habían tomado por asaito las posiciones turcas, perseguian á la bayoneta á los vencidos, que huveron en desorden hacia Salónica, abandonando su material de guerra y 22 Esta persecución impidió á los turcos des-

truir los puentes sobre el Vardar.

Sin embargo, lograron averiarlos seriamente, y á causa de ello, la llegada á Salónica del ejército griego fué considerablemente retar-

Si los búlgaros hubiesen estado entonces tan cerca de la ciudad como pretenden, nadie les habría impedido entrar en Salónica al mismo tiempo que los griegos, ó antes, y no des discusiones y que Bulgaria obtendrá de hubieran dejado de atacar por la espalda, como era su obligación, al ejército otomano que peleaba en Venidjé.

La verdad es que llegaron mucho más tarde que los griegos á las cercanías de Salónica, sin haber encontrado durante su marcha más tropas turcas que algunos grupos poco numerosos de fugitivos.

Han sido los griegos los vencedores del ejército otomano de Salónica. Este, después de la batalla de Yenidjé, se refugió, vencido, en la ciudad.

Y, por lo tanto, sólo los griegos tenían el derecho de recibir la sumisión de la plaza la rendición del ejército que habían derrotado y perseguido.

Este honor y esta ventaja no les correspondía solamente por haber llegado los primeros, sino también porque la toma de Saló nica era el coronamiento de sus esfuerzos y de sus victorias sucesivas desde el comienzo

de la campaña. Por otra parte, es notorio que los turcos no se decidieron à rendirse sino después que el diadoco ordenó á sus tropas seguir adelante y que la vanguardia griega entró en contacto con las tropas turcas refugiadas en Salónica.

Es absolutamente inexplicable que los búlgaros hayan destacado cerca de sesenta mil hombres de su ejército de la Tracia para enviarlos á Salónica, donde los griegos no tenían ninguna necesidad de tal refuerzo.

Ese contingente habria sido mucho más, y aun indispensable, en Andrinópolis y en Tcha- las conversaciones en los círculos políticos taldja, donde habria contribuido à hacer ma coinciden en apreciar como un éxito el armisdefinitivo y más rápido el éxito de la ofensiva búlgara.»

ANTES DE LAS NEGOCIACIONES

Las proposiciones turcas ¿Serán aceptadas?

PARIS. Según despachos de Constantinoplenipotenciarios búlgaros harán á los de los Estados balkánicos las siguientes proposiciones para el ajuste de la paz:

Albania.

Segunda. Cederá á Grecia una parte del Tercera. Cederá à Serbia una parte de la

vieja Serbia, con Uskub. Cuarta. Cederá á Bulgaria dos regiones de la Tracia.

Una de ellas estará limitada por una línea, que irá, desde Midia, en el mar Negro, hasta Kavala.

La otra comprenderá varios de los territo-

rios tracios que riega el río Maritza, en la Quinta. Albania y Macedonia serán cons-

tituídas en Principados autónomos, bajo el protectorado de la Liga balkánica.

En ellos, los musulmanes gozarán de ciertos

Potencias europeas.

Es por Salónica.

PARIS. Según todos los informes, si Grecia no ha firmado el armisticio y se manifiesta en desacuerdo con sus aliados, es porque teme que éstos la despojen de Salónica. La moderación de los búlgaros la ha alarmado mucho.

Cree que éstos intentarán arrebatarla parte del botin que le corresponde.

Alegria por la paz.

PARIS. Despachos de Sofía dicen que alli ha producido gran satisfacción la noticia oficial de la firma del armisticio.

Créese que la paz será convenida sin granella grandes ventajas, compensadoras de los inmensos sacrificios que ha hecho.

Daneff á Londres.

PARIS. Telegramas de Sofía dicen que el presidente de la Sobranie, Danoff, será uno de ios plenipotenciarios búigaros en Londres.

Uno de estos días saldrá para Bucharest, para asistir á la ceremonia de entregar el bastón de mariscal al Rey Carlos de Rumania, acto que revestirá gran solemnidad. Luego saldrá para Londres.

El viaje de Daneff à Bucharest es interpretado en Sofía como una prueba de que Rumania ingresará también en la Liga Balkánica.

Austria y Serbia. PARIS. Noticias recibidas de Berlín dicen movilizados austriacos.

que la cuestión pendiente entre Austria y Serbia tiende á mejorar y queda únicamente pendiente de solución el asunto del cónsul. Hasta ahora Serbia no ha podido dar, en

cuanto á este punto, respuesta satisfactoria. Después de terminada la paz con Turquía, Austria pedirá á Serbia explicaciones respecto á todos los puntos, y si Serbia no las diera en plazo breve, aquella Potencia haría una demostración.

Movilización en Serbia.

Según noticias aquí recibidas, Serbia ha movilizado todos sus hombres disponibles. Opiniones sobre el armisticio.

De Constantinopla comunican que todas

Los ánimos están muy excitados contra Grecia por hallarse dispuesta esta nación : continuar la guerra.

En los círculos donde se reunen los oficiales turcos se hacen muchos comentarios respecto á los propósitos de los griegos. La actitud de Grecia intriga mucho á Tur-

quía. Muchos creen que en realidad Grecia y Bulgaria están de acuerdo en la actitud de la primera.

La escuadra griega.

Comunican de Atenas que el ministro de Marina ha publicado un informe acerca de las operaciones navales que ha realizado la escuadra griega en la actual campaña.

También se asegura que la escuadra griega continuará sus operaciones y seguirá apoderándose de las pequeñas islas.

Declaraciones de Poincaré

PARIS. La nota saliente del dia han sido las declaraciones de Poincaré ante la Comisión parlamentaria de Negocios Extranjeros. ternacional, aunque se ha despejado mucho, no está concretamente definida.

Antes del conflicto se trató de evitarlo por nimo. todos los medios, mostrando para ello las Potencias la mejor disposición.

Sexta. Turquía entrará á formar parte de la guerra, acuerdos que hubiéramos adoptala Liga balkánica y apoyará ésta, siempre do en una conferencia internacional, con lo la situación internacional.

La batalla fué mortifera, y sólo en la tarde | que se oponga á las ambiciones de las grandes | cual todas las Potencias se hallaban confor-

A pesar de que mi proposición para esa conferencia durante la guerce co fue aceptada por algunas Potencias, shora se verá que era proyecto viable, puesto que la conferencia se va á celebrar en Londrea.

Con esto demostraremos que no ambicionamos expansiones territoriales en Oriente.

Lo que no puede hacer Francia es abandonar la cuestión balkanica, porque tiene alli muy sagrados intereses que defendur.

Además, no debe olvidarse que por el Tratado de Berlín tiene Francia la obligación de proteger á los católicos turcos.

Creo que se llegará á un acuerdo definitivo que asegurará la paz de Europa. Debo decir que las Potencias no han reconocido aún nada de lo hecho durante la guerra, ni pueden reconocerlo hasta el instante

de ponerse al habla. Es cuestión que será necesario debatir con

Grecia se sumará pronto al armisticio. Francia seguirá trabajando por mantener, la paz de Europa; pero dispuesta siempre á

hacerse respetar. Grecia se adhiere.

PARIS. En la Legación griega han dicho que era probable que esta tarde hubiera dado Grecia su conformidad al armisticio.

Los movilizados.

VIENA. La Comisión del Ejército ha acordado socorros para las familias de los

Rumor desmentido.

SOFIA. Desmiéntese el rumor relativo á que el aprovisionamiento de las plazas sitiadas no era autorizado por el armisticio,

Por el contrario, se confirman en todas sus partes las condiciones del armisticio tal como fueron telegrafiadas.

Los aliados están de acuerdo.

SOFIA. Puede asegurarse que los Gobiernos de los países aliados están de acuerdo en absoluto, a pesar de las divergencias que sobre algunos puntos de vista se han manifes-

Añádese que muy pronto quedará demostrada con actos esa afirmación.

Rusia y la cuestión de Albania. SAN PETERSBURGO. La diplomacia rusa se ha manifestado inclinada á admitir para la Albania la soberanía turca ó bien otra que se estableciese en condiciones bien determinadas.

Al opinar así se apoya en el mismo principio étnico invocado por Austria.

Cree que constituiría una fuente de complicaciones interminables el hecho de que los cristianos quedasen dominando en la Albania. De ahí su inclinación á la soberanía de los turcos, siempre sobre la base de la autono-

mía albanesa. Rusia y Serbia.

SAN PETERSBURGO. En lo referente á la pretensión de Serbia de conservar á todo trance un puerto en el Adriático, la diplomacia rusa sigue dispuesta á apoyarla considerando que está obligada á contribuir con su intervención á que queden perfectamente garantizados los intereses económicos y de todo orden de Serbia.

La actitud de Austria.

LONDRES. Un periódico, refiriéndose à la labor que ha de realizar la anunciada con-Ha dicho M. Poincaré que la situación in- ferencia de embajadores, se fija principalmente en la actitud de Austria, y dice que ésta ha reducido sus pretensiones al límite mi-

La cuestión internacional en la Duma. SAN PETERSBURGO. El presidente del La rapidez con que se desarrollaron los su- Consejo de Ministros aprovechará los debacesos impidió llegar à acuerdos que evitasen tes que en breve se han de plantear en la Duma para pronunciar un discurso acerca de

-Estará fatigada. Voy á verla.

-Espera; quédate y escúchame. Mi

convicción es que Lucette nos oculta algo.

-¿ Qué? -¿ Quién lo podrá decir?

Te engañas. -No... Es para decirte que te he esperado y te estaba acechando para avisarte de que tenemos que vigilar sus menores actos y movimientos..., hasta el casamiento del otro. Después...

—Después, ¿ qué? -Ya veremos. --- ¿ Qué harás? —Tengo una idea.

-¿ Cuál? Francisco bajó la voz por costumbre, como aldeano desconfiado, y dijo:

-Jugamos nuestra última partida; si la ganamos, estaremos al fin tranquilos... Este matrimonio nos sirve. -¿ Cómo ? ... bi ab ph eli astrupas

-Unido Roberto á una Loubon, tendrá interés en ahogar todo lo que del pasado pudiera ponerse en claro por casualidad...

-Piensas en todo... Eres ahora el más fuerte de los dos... Yo, antes tan valienta, Entonces Francisco refirió lo que había estoy como atontada, y tan gastada por la lucha, que tengo miedo de todo y hasta

-Tienes razón en temer de ella, y sobre -Aunque se hablaba de esto, nadie todo en desconfiar.

-Expia con nosotros una falta que no ha cometido, y comprendo que se subleve. -Ouizás la ayudas tú. -1 Oh, yo no soy capaz de ayudar d

(Continuart

derad sam v rolem Landonif (108) Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

percenting of the particular and the particular and

NOVELA DRAMATICA

ohisi / an All blocked PROHIBIDA LA REPRODUCCION

-Y esta mañana pensaba en ti, en Lucette y en Melié. De pronto os he visto y he tenido una verdadera emoción.

»No he podido resistir al deseo de acercarme á ti. No has extendido los brazos hacia mí, como yo extendía los míos; te he dado, sin embargo, el beso fraternal, estrechando á tu hija contra mi corazón con alegría.»

Francisco se estremeció conmovido. - Nuestros padres!-dijo, y después de un momento de silencio, añadió, como hablando consigo mismo:

-¡Si se siguiesen siempre los consejos

que nos dan sus voces muertas !... ¡ Lástima que no se pueda rehacer la vida! -Es necesario esforzarse en acabarla bien-replicó Santiago; tienes todavía deberes que cumplir...; en cuanto á mí, mi misión está concluida.

09 Ministerio de Cultura

Santiago continuó:

á Francisco.

tancia.

—¿ Terminada ? -Esto me pone alegre y triste á la vez. -¿ Qué quieres decir?

- Oh!, á pesar de todo, si no te hubiera encontrado, habrías sabido la noticia. -¿ Cuál? -Elena me dejará muy pronto para se-

guir á su marido... El Sr. Vaillant me ha pedido ayer su mano para Roberto Duroc. Lucette desfalleció y después se irguió. Francisco, que la observaba, lo vió.

nosotros se acerca uno á los que le han acompañado en otro tiempo... Hermano, en este momento me parece que no te he querido nunca tanto.

-Cuando nuestros hijos se separan de

">Tenía deseos de verte y decirte esto...; espero que nuestra reconciliación sea duradera. »Mi hija será al principio toda de Roberto, como es natural...; volverá seguramente; pero entretanto estrechémonos uno

Contra otro.»

Nuevo silencio, 1560 V 150 V 150 La impasibilidad de Lucette asombraba

Santiago levantó la cabeza, miró á su

hermano y á su sobrina, y creyendo comprender sus sentimientos, dijo: -Os he interrumpido... y entristecido... Me hago viejo y me vuelvo egoísta. Me roe cuando debiera estar contento de la felicidad de mi hija. Pero yo soy excepción de la regla; pero parece que tedos

los padres están así en semejante circuns-

-Una inquietud pasajera.

- Más que eso!... Te llegará tu vez, Francisco...; jentonces yo te consolaré! -¿ Y cuándo se realiza la boda?

-No está fijada aún la fecha; pero será pronto. Ya comprendes..., tienen prisa. The garden by En los ojos de Lucette se encendió una

llama... Francisco tuvo miedo y se turbó;

Santiago lo notó. -¿ Qué tienes?-preguntó. -Estoy cansado. Lucette tenía razón: hemos andado mucho para una primera salida. Además, hace mucho calor, y esto me agobia. Vamos á entrar... Nos veremos pronto... Me alegro mucho de haber-

te encontrado. -Y yo también. ¿ Quieres que te acompañe hasta casa? Te apoyarás en mi brazo; soy fuerte todavía.

- Gracias! Lucette es mi báculo. -Sí, muy valiente y muy hermosa. -Vamos, hija mía. Hasta pronto, pues, Santiago. —Hasta pronto.

Francisco y Santiago se dieron la mano,

abrazando éste á Lucette, que seguía impasible y muda. -Vamos, vamos, esqueleto, anda ó revienta-exclamó Francisco, poniéndose en proyectada boda. marcha trabajosamente.—Di á Elena que nos alegramos mucho de su felicidad-aña- creia que se realizara. dió, volviéndose después de haber andado unos veinte pasos, porque estaba seguro de poder lanzar sin gran daño esta fra-se obligada.

-Gracias... Espero que estarás bueno lencio.

completamente para la boda - contestó ! Santiago desde lejos. -Sí, sí.

Lucette y Francisco se alejaron.

Nuevas ansias.

Melié pasó el patio por ante un sitio en que estaba sentado Francisco á la sombra, y éste la vió. -Melié.

-¿ Pero estás ahí? ¿ Y Lucette? -Cuando hemos vuelto nos han dicho que habías salido, y me he sentado aquí porque necesito respirar aire puro..., sin contar con que tenía necesidad de reflexionar en lo que nos pasa. Lucette se ha ido á su cuarto después de preguntarme si la necesitaba; la he dejado en libertad, porque la verdad es que debía desear estar

sola. −¿ Para qué? --Para pensar.

—Me asustas. —Y no es sin razón.

pasado en su encuentro. Melié se asustó al saber la noticia de la de mi hija.

—Pues es así. -- Y qué ha dicho Lucette? -Nada. Se ha puesto pálida; ni una pa-

labra, ni un gesto. Al venir, el mismo si- nadie!

Agencia Finebre Militar. - Claudio Coello, 18.

EXTRANJERO

En la Cámara francesa

Informe de Liautey.

PARIS. Ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara ha informado hoy al general Lyautey sobre la situación de Ma-

Ha declarado que ésta no puede ser más loreciente; que los moros adoran al actual Sultán, Muley Jusef; que se han emprendido nuchas obras públicas, particularmente carreteras y caminos de hierro, todo lo cual indica que muy en breve habrá alcanzado el Imperio marroqui un florecimiento jamás conocido.

El impuesto sobre el juego.

PARIS. En la Cámara francesa ha sido distribuido hoy el informe referente al impuesto sobre los juegos de azar.

Según el proyecto, los Casinos y demás Circulos de recreo que obtengan por el juego una ganancia de 500.000 francos, pagarán el 15 por 100.

De ahí en adelante va aumentando la cuantia del impuesto, hasta llegar al 45 por 100 cuando la ganancia obtenida sea de 5 millo-

Una parte de lo recaudado, la mayor, será para el Tesoro público, y otra parte más reducida para los Ayuntamientos, á fin de que éstos atiendan con más holgura á los gastos comunes, sobre todo los de beneficencia.

Se establecen derechos de entrada en las salas de juego, que podrán ser de 0,25 francos por día y de 10 francos por mes.

Los «camelots du roi».

PARIS. El diputado M. Palamas ha interpelado hoy, en la Cámara, al Gobierno por los incidentes que en Versalles han producido los monárquicos.

Ha hablado de la importancia de los desórdenes, que tuvieron durante más de dos horas á la población en gran alarma.

Diéronse vivas al Rey. Ha añadido que los jóvenes monárquicos de Versalles, orgullosos y enardecidos, venden á las puertas de las iglesias su periódico La Acción Francesa, en cuyos números aparece, en gruesos caracteres, la frase «¡ Viva el Rey!»

El interpelante ha terminado pidiendo al Gobierno que adopte medidas encaminadas á evitar que los desórdenes se repitan.

Le ha contestado el ministro del Interior que los sucesos no han tenido importancia y que hablar de ellos en la Cámara es hacer el reclamo à los camelots du roi.

LOS EXPLOTADORES DE NIÑOS

Un ciego que no es ciego

¡ Verdaderamente era un tio!

PARIS. Vive desde hace tiempo en Paris un español llamado Manuel Allonge. Este sujeto, ciego al parecer, vivía de la

paridad pública. Tenia á su lado á un sobrino suyo, español

también, apellidado Sáiz. Este muchacho cuenta á la sazón doce años

de edad. Allonge se instalaba diariamente en una

calle centrica.

Provisto de un violín, rascaba las cuerdas | pudiera darles una respuesta precisa.

Bin cesar. Mientras tanto el sobrino recogía las li-

mosnas que tenian por conveniente darle vecinos y transeuntes.

Otros días Allonge quedabase tranquilamente en casa ó se dedicaba al dulce regodeo en alguna tienda de bebidas, delegando en el sobrino la tarea de dedicarse al pordioseo, con la advertencia de que no dejara de llevarle hasta el último céntimo.

En general, el chiquillo era objeto de malos tratos por parte de su tío.

Los dies en que éste consideraba que el muchacho no le había llevado dinero bastante, los malos tratos subían de punto, notándolo las costillas del pobre chico.

Hoy ha sido uno de esos días. Manuel Allonge ha dado á su sobrino un

terrible palizón. Ha habido coro de vecinos y transeuntes é intervención de la Policía.

Allonge ha sido detenido. Después de someterle à un reconocimiento facultativo se ha comprobado plenamente que lo de la ceguera es una superchería.

Allonge ve perfectamente. Ha ingresado en la prisión para responder de la explotación inicua y de los malos tratos

de que hacía objeto á su sobrino. Al muchacho lo ha recogido la Policía, y atenderá ésta á su cuidado y sustentación hasta que lo reclamen los parientes que tiene en

España. El joven Sáiz ha sido también reconocido por los médicos, que le han apreciado buen número de cicatrices, correspondientes á los muchos golpes recibidos.

Al ser aterrogado por la Policía ha hecho el muchacho interesantes declaraciones. Desde luego él ha sido quien ha hecho sa-

ber que su inhumano tío, á pesar de las apariencias, no tiene nada de ciego.

Luego ha hecho relación puntual de los malos tratos que ha sufrido.

Al preguntarle la Policia si Allonge le daba algún salario por el servicio que le prestaba

ha contestado el joven Sáiz: -Sesenta francos al año.

Verdaderamente, Allonge era todo un tío.

MISCELANEA

Siniestro ferroviario.

PARIS. En una de las estaciones del ferocarril de Cintura, varios vagones, cargados de mercancias, se desprendieron de un convoy y chocaron con un tren que marchaba a nuevas elecciones. i toda velocidad.

Según todos los informes, los viajeros y ! empleados heridos son 26.

La mayoria sufren lesiones leves. No hubo ningún muerto.

No ha ido. PARIS. El famoso propagandista del antimilitarismo, profesor Gustavo Hervé, se disponía á ir á Charleroi (Bélgica) para dar una conferencia en el local del Sindicato Minero.

Pero ayer le avisó telefónicamente un diputado socialista belga de que la Policía le aguardaba con órdenes de expulsarle inmediatamente.

Y, en vista de ello, ha suspendido el viaje. Incendio en Montpellier.

PARIS. Se reciben noticias de que en Montpellier se ha declarado un violento incendio en un almacén de harinas.

A consecuencia del siniestro han muerto dos personas y han resultado heridas tres más. Funerales.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de los Flamencos funerales por el alma

de la condesa de Flandes. A la ceremonia asistió la mayor parte de la colonia belga residente en esta capital.

También se han celebrado hoy funerales en sufragio del que fué Emperador del Brasil, Pedro II.

Asimismo se han celebrado funerales en sufragio del alma del padre Bailly, director que fué del periódico La Croix.

Anarquistas detenidos.

Han sido detenidos dos anarquistas, uno de ellos elemento importante del movimiento anarquista actual.

La causa de la detención es haber hecho amenazas contra el orden público.

El premio Goncourt.

Se han reunido los l'teratos que forman la Academia Goncourt y han acordado otorgar el premio anual de cinco mil francos al conocido escritor Andrés Savignoux, autor de la obra Las hijas de la lluvia.

El explorador Amundsen.

Es esperado en esta capital el célebre explorador del Polo Norte Amundsen.

Aumento de sueldos. LONDRES. El Gobierno ha comunicado al Almirantazgo que ha decidido aumentar los sueldos á la marinería y á la oficialidad, habiendo destinado á ello la suma de un millón de libras esterlinas.

El Tratado trancoespañol

En el Reichstag alemán.

BERLIN. Ayer, tres diputados, en la sesión celebrada por el Reichstag, interpelaron al canciller acerca del Tratado francoespañol. Cada uno de ellos le hizo una pregunta dis-

El primero preguntóle qué sabía de fijo acerca de la participación que podría tener Alemania en la Empresa constructora del ferrocarril de Tánger á Fez.

El segundo dijo que desearía saber si Alemania se conformaría con la supresión del servicio alemán de correos en Marruecos.

El tercero hizo observar que, según todos los informes, el Tratado no está de acuerdo con lo que se pactó en la Conferencia de Algeciras acerca de los trabajos públicos en Marruecos y rogó al canciller le dijera si se había preocupado de ello.

Bethmann Hollweg contestó evasivamente á los tres diputados, rogándoles esperasen á que

¿Banquete en París á García Prieto?

PARIS. Hoy dice Excelsior que, según informes suyos de buen origen, cuando las Cámaras españolas discutan y aprueben el Tratado, el Sr. García Prieto vendrá á Paris.

Entonces será obsequiado con un gran banquete, al que asistirán las personalidades más prestigiosas de Francia.

EN ALEMANIA

Los católicos contra el canciller

Habrá crisis?

BERLIN. La sesión de ayer del Reichstag fué importantísima y de gran transcendencia para la evolución de la política interior | creado por la falta de carbón para la fábrica

alemana. que, como se sabe, tiene casi 100 diputados, | plantearon un debate acerca de la cuestión de

los jesuitas. Estos quieren que se les autorice para establecerse nuevamente en Baviera.

El Gobierno bávaro ha accedido á su peti-

ción. Pero el Gobierno imperial se opone, alegando que la ley que prohibe á los jesuítas fundar conventos y colegios en Alemania está

Y como Baviera es un Estado alemán, no puede dejar de cumplirla.

Los católicos querían que el canciller aceptara una proposición suya derogando la ley, por lo menos en lo que á Baviera respecta.

parece, por no malquistarse las simpatías de del alma del Sr. Canalejas. los conservadores protestantes, que le ayudan siempre en todas las cuestiones.

Dicho partido es muy fuerte en todo el Norte de Alemania,

Los jefes del Centro católico, en vista de su negativa, le comunicaron ayer, de un modo solemne, en pleno Reichstag, que su grupo pasaba á las filas de la oposición y que vota- dos. ria en contra de los proyectos ministeriales.

La actitud de los católicos del Reichstag, de que el canciller se dió por enterado, puede motivar una crisis. La mayoría gubernamental es muy pequeña

y es posible que la alianza de los católicos con los grupos independientes-polacos, daneses, güelfos, etc.-sea causa de que el Gobierno, en cualquiera votación importante, sufra una Si esto ocurriera, dimitiria el canciller ó el

Kaiser disolvería el Reichstag y se procedería

La situación política es muy grave.

CASERIO ASALTADO

Dos hombres muertos

PAMPLONA. (Jueves, noche.) Se ha perpetrado un crimen en el caserio de El Saso, situado cerca de la frontera francesa, que habitaban un matrimonio, los hijos del mismo, niños de corta edad, y un hermano del ma-

En la noche del lunes al martes últimos penetraron violentamente dos sujetos en el caserío. Aun cuando fueron sorprendidos se defendieron los hombres que lo habitaban; pero en la lucha fueron vencidos y muertos por los salteadores.

La mujer resultó gravemente herida. Solamente se salvaron los niños, que, aternorizados, huyeron durante la refriega, escondiéndose en el monte.

Por la Guardia Civil de Lesaca ha sido funebres solemnidades acostumbradas detenido un sujeto que se hizo sospechoso á bordo. los guardias, quienes notaron que estaba herido en una mano. Además, el detenido reunía las indicacio-

nes facilitadas por las autoridades francesas, por haberle visto vagar por aquella comarca en unión de otro individuo. Cuando fué registrado se vió que llevaba

puestos dos trajes interiores, uno de ellos manchado de sangre. Respondiendo al interrogatorio dijo llamar-

se Juan Gastón, y añadió que quizá fuera el autor del crimen un compañero circunstancial que le acompañó durante el viaje un solo día, y que se llama Francisco. A pesar de esta explicación, que no con-

venció á las autoridades, el detenido fué conducido á la Cárcel de Elizondo. La mujer herida en el caserio está algo

Se supone que el Gastón será conducido á presencia de la mujer para practicar la diligencia de reconocimiento.

Ha causado el crimen gran sensación en la comarca, entre cuyos honrados habitantes hace muchos años no se había desarrollado un suceso sangriento.

EN CANARIAS

Contra los Ayuntamientos Envio de un delegado.

TENERIFE. (Jueves, noche.) Ha causado sorpresa la noticia de que el gobernador civil, Sr. Eulate, había dispuesto el envío de un delegado al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, preparando la suspensión de dicho Ayuntamiento.

Como ésta es una medida que parecía empezarse á desterrar de la política, el hecho ha alarmado á la opinión pública, creyéndose que se va á emprender una campaña, preparatoria de la elección de los nuevos Cabildos insulares

Como éstos han de durar cuatro años y han de ser los que administren al país, el pueblo espera que el Gobierno impida cuanto se haga por contrariar la voluntad de los electores.

· Ha empezado la visita. PUERTO DE LA CRUZ. (Jueves, noche.) Esta tarde ha empezado la visita de inspección ordenada por el gobernador civil contra este Ayuntamiento.

que se cita en todo Tenerife como ejemplo de El alcalde y las personalidades del Puerto

La Administración municipal es modelo,

han telegrafiado á Madrid protestando del hecho insólito. Se asegura que la suspensión está acordada y que entrarán en el Municipio elementos

republicanos. Hay gran excitación.

Se envían muchos telegramas á los diputados y senadores y á la Prensa de Madrid pidiendo amparo para que se evite la suspen-

Conflicto solucionado.

GIJON. (Jueves, noche.) · El conflicto go será designado el Sr. Pidal, actual minisde Moreda, á causa de la escasez de material Los caudillos del Centro católico, partido de transporte, ha quedado solucionado, por haber enviado la Compañía de ferrocarriles del Norte mil vagones que cubrirán provisionalmente las necesidades del servicio.

Huelga de tallistas. GIJON. (Jueves, noche.) Los obreros que trabajan labrando piedra con destino á la construcción de la iglesia de los Jesuítas, de la calle de Jovellanos, se han declarado en huelga porque el contratista ha encargado obra

fuera de la localidad. Como los obreros en construcción están fe-

derados, se teme que secunden la huelga y

surjan complicaciones. Funerales por Canalejas. LOGRONO. (Jueves, noche.) En la Cole-Bethmann Hollweg negóse á ello, según giata se han celebrado funerales en sufragio

> El acto ha sido solemne, asistiendo los gobernadores civil y militar, la Diputación y el Ayuntamiento y numeroso público, que !lenaba el templo. En Santo Domingo también se han cele-

> brado funerales en sufragio del alma del senor Canalejas, que han estado muy concurri-El Comité liberal ha obsequiado con limos-

> > Los Consumos.

LOGRONO. (Jueves, noche.) La Junta de asiciados ha desechado las tarifas presentadas por el Ayuntamiento por impuestos sustitutivos del de Consumos, considerando que son insuficientes para atender á los servicios del Municipio.

Ha sido clogiado el discurso que con este motivo ha pronunciado el alcalde, Sr. Muñoz. Contrabando de cacao. ORENSE. (Jueves, noche.) Los carabineros de Celanova detuvieron á una familia portuguesa, formada por un matrimonio y un hijo, que introducian de contrabando una partida de cerca de 500 kilos de cacao superior, cargada en tres caballerías.

El capitán de Carabineros Sr. Pereira instruye el oportuno expediente.

¿Qué es el BYRRH? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben: Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el público lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico é higiénico.

El «Antonio López».

CADIZ. (Jueves, noche.) A las siete de la tarde ha entrado en este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Antonio López, procedente del Centro de América.

Los últimos puertos donde tocó el Antonio Lópes han sido los de Cuba y Canarias. En Palma embarcó el comerciante D. Se-

bastián Pon, que ha fallecido durante la travesía, y á cuyo cadáver le fué dada por sepultura el mar, adonde fué lanzado con las

Los funerales y la Diputación.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Los funerales celebrados en sufragio del alma del Sr. Canalejas han estado muy concurridos.

La Diputación no asistió, y en la sesión celebrada esta tarde se hizo constar que la abstención ha obedecido á que no ha sido invitada al acto.

Al mismo tiempo se ha recordado que el párroco de Santa María tampoco invitó á la Corporación provincial á los funerales por la Infanta Maria Teresa.

En la misma sesión ha tomado la Diputación el acuerdo de adquirir por 5.000 pesetas el cuadro del Sr. Echenagusia titulado Mujer adúltera.

Carretera interceptada.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Nuevamente se han producido desprendimientos de tierra que interceptan la carretera de la costa en sitio próximo á Deva. El busto de D. Plácido Allende.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Se ha verificado la inauguración del monumento con el busto de D. Plácido Allende, erigido en

la estación de Loyola. Han asistido 180 invitados de Vizcaya. Se pronunciaron discursos encomiásticos la memoria del finado y después se sirvió u

Terminados estos actos siguieron los invitados en el ferrocarril de la frontera hasta Rentería, donde visitaron la fábrica central de la Compañía.

Luego se sirvió en Irún el banquete con toda esplendidez. Al final se pronunciaron entusiastas discursos por la unión de las dos provincias, de Guipúzcoa y de Vizcaya, lanzándose por uno de los oradores la idea de seguir el ferrocarril, construyendo uno que sirva de unión de las capitales de las dos provincias con los pueblos de la costa.

Los invitados regresaron á San Sebastián al anochecer. El ferrocarril de San Sebastián á la frontera se abnirá al servicio público pasado ma-

ñana sabado. ¡Completad con Nesfarina la lactancia de vuestro niño! ¡Todas podréis criarlos!

El yate «Jeannet».

CADIZ. (Jueves, noche.) Mañana llegará á este puerto, procedente de los de Gibraltar Tánger, el yate inglés Jeannet.

Vendrán á bordo el dueño del barco, míster Libosey; el ingeniero de la Compañía del ferrocarril de Algeciras á Bobadilla, el gobernador de Gibraltar y otras personalidades, que se proponen realizar una excursión á Se-

La Comandancia del Apostadero. CADIZ. (Jueves, noche.) El día 17 del actual cumple la edad para pasar á la reserva el señor marqués de Arellano, por lo cual cesará en el cargo de comandante general de este apostadero.

tro de Marina, ó, de no ser éste, el Sr. Cano. El cañonero «Bonifaz». CADIZ. (Jueves, noche.) Ha zarpado con

rumbo á Melilla, en servicio de vigilancia, el cañonero Bonifaz.

Los Consumos. CADIZ. (Jueves, noche.) El concejal republicano Sr. Cabello y los representantes de los gremios de ultramarinos y comestibles han manifestado que mañana, en la sesión que celebrará el Ayuntamiento, pedirán que siga establecido el arbitrio por Consumos, porque la supresión perjudicaría á las clases media y obrera.

NUESTROS VIAJES

Un viaje al País del Arte.—Un programa modelo.

nas á los pobres que asistieron á los fune-El programa de nuestra gran excursión anual á la Costa Azul é Italia ha sido ultimado ya, y dentro de poco daremos á conopodrán hacer el viaje.

En bien de la salud.-Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacaos y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldin, Carictat, 35; Fernández, Nicolas Maria Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

Conservas Las Palmas

CONTRA EL FRIO Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por le Conseil d'Hygiene, de Paris, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigid la marca en principales camiserías y géneros le punto.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado). Son insustituibles.

PEREZ MOLINA Juegos de plata para rega-S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios como nadie

GEMELOS de moda con mango. Carretas, 3

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO,

próximo año de 1913 con dirección á Mar-

plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

sella, que será la primera etapa. La visita del gran puerto francés se hará en un día y luego iremos directamente á Niza, adonde llegaremos en pleno domingo de Car-

Durante la estancia en Niza nuestros viajeros podrán asistir á las célebres fiestas que todos los años atraen á miles y miles de turistas procedentes de todas las partes del mundo, ansiosos de divertirse en la mágica región denominada por un poeta Costa Azul. Presenciarán batallas de flores, corsos, desfiles de carrozas y de comparsas, grandes bailes, retretas y otros festivales. Durante los días del Carnaval se suceden en Niza los regocijos, la alegría va creciendo hasta llegar a una verdadera apoteosis del dios Momo y de sus placeres, y las escenas más animadas y pintorescas se desarrollan en medio de un grandioso escenario, á orillas de un mar siempre azul, bello y tranquilo.

En uno de los días que nuestros viajeros estén en Niza será hecha una de las más bellas excursiones que pueden ser realizadas, es decir, la de la Corniche. En confortables autos, recorrerán las lindas poblaciones de Eze, La Turbie, Menton, Mónaco, Montecarlo, Beaulieu y Villefranche.

Desde Niza, siguiendo siempre la «riviera»

mediterránea, iremos á Génova, para visitar

los antiguos palacios, el magnifico puerto y el famoso Campo Santo de Staglieno. Siguiendo el viaje, admiraremos en Pisa la Torre Inclinada, el Baptisterio y el Campo Santo.

La estancia en Roma durará cinco días completos y durante ellos, bajo la dirección de un afable y competente «cicerone», y con arreglo á un programa bien estudiado, veremos todos, absolutamente todos los maravillosos monumentos que encierra la Ciudad Eterna. Después de visitar Nápoles, la tierra predilecta del sol, la ciudad espléndida que se

esa maravilla llamada la Gruta Azul, á Sorrento, la patria del Tasso y á las célebres ruinas de Pompeya. Terminada la estancia en Nápoles, nuestros viajeros irán á Florencia, admirando sus galerías de cuadros y de estatuas, únicas en el

tiende muelle en el fondo de su golfo incom-

parable, iremos á la isla de Capri, donde está

mundo, sus paseos, sus iglesias, sus monumentos, sus calles. Se insiste en afirmar que para el alto car-La etapa siguiente será Venecia, la ciudad de las lagunas, la tierra del ensueño y de la poesía, reina del Adriático. En ella estare-

mos dos días y tres noches. Antes de regresar á España, nuestros viajeros recorrerán Milán, Parma, donde verán

la Cartuja famosisima, y Lyon. Y todo esto será realizado utilizando los mejores trenes, haciendo los viajes de día para mayor comodidad y sin que hava que ocuparse de ninguno de los detalles materiales del hospedaje, de las propinas, de los coches, de las entradas á los monumentos, de nada en suma, porque à todo atenderà un conductor, empleado nuestro, que pondrá siempre al servicio de los turistas su experiencia y su bue-

na voluntad. Hemos hecho ya reservar las habitaciones que ocuparán nuestros viajeros y avisado á nuestros corresponsales de las fechas en que llegarán á cada población.

Nuestra próxima Gran Excursión á la Cos-

ta Azul é Italia, será, como las anteriores, un

La Administración de este pe-

completo éxito.

riódico advierte á los Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciocer las condiciones en que nuestros lectores nes de anuncios, no admile orde-Saldremos de España el día 31 de enero del nes para sitio determinado.



INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPATA) 6 de diciebre de 1862.

La sesión del Congreso de ayer fué abierta á las dos y media por el Presidente, Sr. Ballesteros.

Se aprobó el acta de la anterior y se leyó una comunicación del Sr. D. Narciso Aureller, renunciando el cargo de diputado por uno de los distritos de las Baleares.

El Congreso quedó enterado de los nombramientos de Mesas para las secciones, así como de las Comisiones que las mismas eligieron.

Se leyó una comunicación del ministro de Estado, acompañando los documentos sobre la retirada de nuestras tropas de Méjico.

acordado que el Congreso no se reuniese hasta el martes próximo. Eran las tres.

Todo el día de anteaver y el de ayer se ha ocupado la Secretaria de Estado de coordinar los documentos relativos á nuestra expedición á Cochinchina que van á presentarse inmediatamente à las Cortes: documentos que con sus anexos pasarán de 70 y que lo mismo que los de Méjico demostrarán el acierto y la dignidad con que se han seguido las negociaciones por parte del Gobierno español y de sus agentes y la alta consideración que ha alcanzado nuestro país en el extranjero.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA Enteros verdad. - Probadlos Exquisitos.

PARA HOY

Calendario y santoral

Viernes 6 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7,24. Se pone á las 16,48. Sale la Luna à las 13,20. Se pone á la 1,12.

SANTORAL.—San Nicolás de Bari, obispo y confesor; Santos Emiliano, Policronio y Bonifacio, mártires, y Santas Asela, virgen, y Dionisia, Dativa y Leoncia, mártires.

SAN AGATON, martir. Agatón era soldado romano en tiempo del Emperador Decio, y se hallaba de guarnición en Alejandría cuando un día que había asistido al martirio de una porción de cristianos, viendo que los gentiles querían apoderarse de los cuerpos de aquellos mártires para hacer escarnio de ellos y maltratarlos, se opuso Agatón con todas sus fuerzas.

Viéndolo el pueblo, comenzó á clamar contra el soldado, le acusó de cristiano, y habiéndole atado, fué conducido á presencia del juez. Preguntole éste el motivo de su acción, y | sión: él confesó entonces que era cristiano, y que antes morirla y perdería mil vidas que driar su fe. En vista de esto, fué inmediatamente degollado, y logró la corona del martirio.

Para bilis y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA CONSEJO DE MINISTROS

El conde de Romanones, desde Palacio, marchó á la Presidencia, en donde dió á los periodistas las referencias del Consejo de ministros tenido con el Rey.

Dijo que su discurso había sido una exposición de cuanto se trató anteanoche en el

Consejo. Que había girado alrededor del Tratado y de su discusión en el Parlamento.

El Gobierno desea que la discusión sea muy

luminosa, con objeto de que se forme un estado de opinión en España. Señaló que el Times llegado á Madrid dice mas á D. Carlos de la Quintana.

que la Prensa española se ha ocupado muy poco del Tratado. Que es una obra que por su importancia ex-

cede á cuanto se pudiera pedir á un Gobierno. La opinión-añadió-ha de ser la que de-

termine la ruta que tanto este Gobierno como los que le sucedan hayan de seguir en cuestión tan honda y tan complicada. Esta misma complejidad es la que hace que

el Gobierno sólo se preocupe en estos momentos de tal asunto, que exigirá la reunión de varios Consejos de ministros, sin que la opinión vea en esto último asomo alguno de dificultad.

Un periodista preguntó al Presidente acerca de la cuantia del crédito que haya pedido el ministro de Estado para el presupuesto colonial, contestando el conde que ese precisamente era uno de los extremos examinados anteanoche en Consejo novi nevi nintkorg sales

No se precisó nada, dejándose para ulteriores deliberaciones, porque encerraba toda la política que España haya de seguir en Marruecos.

Después manifestó el conde que los escolares habían entrado en clase, lo cual demos- en virtud de lo dispuesto por la ley de 11 de traba que con sólo el anuncio de que la ley junio de 1911, tiene la obligación de establese cumpliria se había restablecido la normalia cer. smantone nul stra lab sin la strava dad, prestándoseles de paso á los escolares un buen servicio.

en vigor este decreto no hay más remedio que de los patronos que necesiten personal.

aun reconociendo que es una necesidad social, | Bernardo, 2. principal).

habrá que estudiar las condiciones definitivas en que pueda desarrollarse esa industria.

Aludió á la cuestión de los ingenieros industriales, diciendo que lo que se refiere á Instrucción pública está resuelto.

Y que, en lo que afecta a Fomento, está estudiando el ministro una fórmula de armonía; es decir, que, velando por los prestigios de los ingenieres industriales, que deben moverse dentro de su esfera de acción, no lesionen los intereses de otros ingenieros.

Por último, dijo que están pendientes de informe buen número de proyectos de ferrocarriles estratégicos en la Junta de Defensa del Reino.

Esta, probablemente, se reunirá el sábado bajo la presidencia del Rey.

Preguntado si habia alguna nueva combinación de gobernadores, respondió que en lo que resta de año no hará nada, á menos que Y no habiendo asuntos de que tratar, quedó hubiera aigún gobernador que faltara á su

GRAN MUNDO

Los condes de Asmir han mandado repartir entre sus amigos preciosas cajas de dulces, con motivo de su efectuado enlace.

-Los marqueses de Tamarit y su hija han salido para París, donde han ido á pasar una temporada con sus padres los condes de Guaqui.

-La duquesa viuda de Uceda, que ha estado delicada de salud, está ya completamente repuesta. Celebramos mucho el alivio de tan amable dama.

-Muy brillante estuvo anteanoche el teatro de la Princesa.

Además de las damas que suelen asistir á los miércoles de moda, veíanse por primera vez desde su regreso á la condesa de Torre Arias y marquesa viuda de Hoyos, á la duquesa de Zaragoza, condesa de Xiquena y señora de Vázquez; á la condesa de la Viñaza, que estaba con la marquesa de Caicedo; á la condesa de los Andes; á la marquesa de Aguiar y condesa de Riudoms con la duquesa de Tetuán; á la marquesa de Argüelles y su hija, etc.

Llamaba la atención por su extraordinaria belleza la señorita. de González López, que, con su madre, acompañaba á la señora de Laiglesia.

-Ha sido pedida la mano de la linda señorita Magda Batiste para M. Ludovico Perreau, que desciende de la ilustre familia belga de los barones de Pinninck de Scharpenborgh, cuyo feudo, constituído en 1653 por el Principe obispo de Munster, radica en Heede (Hanovre).

La boda se celebrará en la primavera. -Ha fallecido en Valencia Mlle. Virginia Bonfort, hermana del distinguido cónsul de Francia en Madrid, á quien enviamos nuestro

sentido pésame. -Por el ministerio de Gracia y Justicia se han mandado expedir reales cartas de suce-

En el título de conde de Mayorga á favor de D. José María Queipo de Llano, por fallecimiento de su padre. En el de vizconde de Mamblas á favor de

D. José Ruiz de Arana, por cesión de su padre, D. Mariano, duque de Baena. En el de barón de Lardies á favor de don

Juan Casi y Queralt. En el de marqués de Cábrega á favor de

doña María del Pilar Landecho. En el de conde de Castañeda á favor de D. Luis de Zavala y Guzmán, duque de Ná-

En el de marqués de Elduayen á favor de D. José Elduayen.

MADRIZZY

Firma de Gracia y Justicia

Jubilando á D. Manuel García de Viedma, magistrado de Madrid. -Nombrando para esta vacante á don Francisco Javier Lapoya.

-Trasladando á magistrado de Las Pal-

-Idem id. de Sevilla á D. Francisco

-Idem id. de Granada á D. Antonio José Cotta.

-Nombrando magistrado de Cáceres á don Eugenio Carrera Bermúdez. -Promoviendo á magistrado de Bilbao

á D. Fernando Gil Guerrero. -Creando el Patronato de jóvenes viciosos y delincuentes en León.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocrril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agricola, Compañía anónima

Los Madrazo, 34, Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO

La Cámara Oficial de Industria está procediendo al reparto, á domicilio de todos los industriales electores de la misma, del padrón para el registro de la Bolsa del Trabajo, que,

La finalidad de este padrón no puede ser más conveniente á los intereses de los indus-Se ve, pues, que con un poco de voluntad triales. Hecho el censo obrero de los oficios en el Gobierno se resuelven las cuestiones y arte á quienes afecta, la oficina de la Bolsa que á éste se le presentan. del Trabajo de esta Cámara Oficial de Indus-Ha tratado también el conde de Romanones | tria queda en el deber de facilitar en todo mode lo que está ocurriendo en provincias con mento, y absolutamente gratis, á sus electoocasión del cierre de teatros y cines que no re- res nota detallada de los obreros de su indusunen las condiciones que marca el decreto tria de que puede disponer, y, viceversa, los del Sr. Cierva, afirmando que entretanto esté obreros podrán informarse en estas oficinas

La Camara ruega muy encarecidamente à No se le culpe, pues, al Gobierno si hay los industriales que á la mayor brevedad llemuchas familias á las que afecta la medida, y nen y remitan este padrón á sus oficinas (San

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Una reunión.

En el despacho del oficial mayor de la Diputación, D. Marcelino Barrio, se reunieron ayer mañana, á última hora, los representantes de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, para tratar de asuntos de vital interés para la comunidad que aquellas Corporaciones representan.

La reunión fué en dicho despacho, porque la Diputación de Madrid necesitaba ayer manana el salón de sesiones.

Los que asistieron.

A la reunión de ayer mañana asistieron los siguientes representantes:

D. Juan Medina, presidente de la Diputación de Burgos.

D. Benito Sanz, presidente de la de Soria. D. Marcelino Ferrer, vicepresidente de la de

D. José Bermejo, presidente de la de Se-D. Angel G. Inguanzo, presidente de la de

Palencia. D. Fabriciano Santiago, presidente de la de

D. Mariano Alonso, presidente de la de D. José Jalón, vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación de Valla-

Además estaban representadas las Diputaciones de Logroño, Santander y Salamanca.

La Liga.

En el pasado mes de julio, encontrándose en Burgos, con ocasión de celebrarse el Congreso agrícola, los representantes de las Diputaciones de Castilla la Vieja, tuvo el presidente de la de Soria, D. Benito Sanz Encabo, la idea de fundar la Liga de las Diputaciones

El fin que aquella Liga había de perseguir no había de ser otro que el que se persigue s'empre que se busca fuerza en la unión: defender intereses comunes.

Y la Liga quedó fundada, aprobándose ya en aquella reunión de Burgos unas conclusiones que se habían de elevar á los Poderes públicos por todas las Diputaciones castellanas á la vez.

Lo que se busca es que terminen algunas anomalías que perjudican á la provincia y para cuya desaparición nada puede la reclamación de una sola de dichas corporaciones. Así, por ejemplo, se da el caso de que en

el correccional de Soria haya treinta y dos reclusos y diez y ocho empleados. Pues bien; aquella provincia no quiere pagar

más que los empleados que necesita. En enseñanza paga la misma provincia al Estado 11.000 pesetas anuales más de lo que

A corregir estas cosas encaminan sus trabajos las Diputaciones castellanas.

Otro de los extremos que acordaron en las conclusiones de Burgos es el de pedir que la manutención y cuidado de los dementes sea por cuenta del Estado y no de la Provincia.

La reunión de ayer mañana tenía por objeto concretar y completar las peticiones aprobadas en Burgos.

Visita al Conde de Romanones.

Los representantes de las Diputaciones castellanas se proponen también, aprovechando su estancia en Madrid, hacer una visita al Presidente del Consejo de ministros para comunicarle ampliamente las pretensiones de las corporaciones que representan y la orientación de sus deseos.

Descando que la visita sea una manifestación de importancia en número y en calidad. procurarán ir acompañados por dos representantes en Cortes de toda Castilla la Vieja.

Los acuerdos.

La reunión tuvo carácter privado.

Según las referencias que de ella tenemos, reinó perfecta unanimidad de pareceres, concretándose en absoluto los deseos de los reunidos á lo consignado en el acta de constitución de la Liga, que dice así:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en Valladolid el día 31 de octubre de 1011, reunidos en el despacho del señor presidente de la Diputación de Burgos los señores que suscriben, representantes de las Diputaciones que las plantillas anejas. se expresan, acordaron, por unanimidad, á propuesta del señor presidente de la Diputación de Soria, lo siguiente:

1.º Teniendo en cuenta que el Poder central trata en forma desusada á las Corporaciones provinciales, haciendo imposible su vida económica, aquéllas tendrán continuamente una representación ó Junta, que la formarán sus presidentes, para que pueda obrarse de acuerdo en todos los casos, haciendo causa común en defensa de sus intereses. Esta Junta no se ocupará en ningún caso de asuntos políticos, y se denominará Liga de Diputaciones Castellanas, y por ahora la formarán las aquí reunidas, y para lo sucesivo las que lo deseen, y se faculta ampliamente á dichos presidentes para que establezcan las bases de organización y funcionamiento de la referida Junta-in tel pientius no selecti

2.º Las peticiones que de momento se ha-

ran son las siguientes: A. Solicitarán del Gobierno que, en un plazo prudente, que puede ser de dos años, haga las liquidaciones por los bienes de pro- ro, 71. pios enajenados, emita las inscripciones correspondientes y liquide las pendientes de

Teniendo presente que es grande el atraso que el Estado tiene por intereses devengados les. y las cargas que sobre el mismo pesan no son menores, para facilitar el pago al Gobierno, fijará éste el hacerlo en tres anualidades.

En tanto que practique las liquidaciones y pueda pagar los intereses, hará un avance de el presente año de 1912.

En cuantos ingresos tengan que hacer las l Corporaciones al Estado, admitirá éste á cuenta lo que él adeuda según el avance practicado y sólo hasta llegar al 80 por 100 de éste, para mayor garantía del Estado.

B. Que por las Cortes se vote el proyecto de ley contenido en el real decreto del señor Rodriganez, fecha 1.º de junio de 1011 [Gaceta | tos ha elevado al Ayuntamiento al presentardel 6 de junio) sobre reintegro de las provin- le el proyecto de presupuesto para 1913, que cias por atenciones de Instrucción pública, entretanto no se ingresará o compensará al Estado más que las cantidades que él invierta en cada provincia, para lo que se practicará una liquidación el último mes de cada año.

C. Que el sostenimiento de los locos pobres corre su pago por cuenta del Estado.

3.º Por el señor presidente de la Diputación de Burgos se comunicarán estos acuerdos á todas las Diputaciones que fueron convocadas para la Asamblea celebrada en Valladolid en octubre último.»

El acuerdo, pues, de la reunión de ayer maficha, no fué otro que el de gestionar las anteriores conclusiones.

Acordaron también visitar hoy viernes, á las once y media, al jefe del Gobierno, acompañados por los diputados y senadores castellanos, con objeto de exponerle las necesidades de las | de recaudación, y merced á esto se ha ograprovincias, en relación con la emisión de lá- do superar en 1.800.000 pesetas la recaudaminas de bienes enajenados, la instrucción ción del año anterior sobre gran parte de los pública, el pago de los correccionales por las provincias y el sostenimiento de los dementes.

También visitarán los reunidos á los ministros á cuyos departamentos afectan los asuntos que se gestionan, ó sea los de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

La reunión terminó á la una de la tarde, motrandose todos muy esperanzados de que su labor sea provechosa y de que sus reclamaciones sean atendidas.

Su gestión, apartada por completo de la politica, es puramente administrativa, y no se pretende por las Diputaciones castellanas nada contrario á la ley.

Y estos son dos motivos más que suficientes, unidos al entusiasmo con que trabajan los representantes de las Diputaciones castellanas, para que sus gestionés obtengan un

La Muñeca Parisién

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55. Abrigos para señora desde 20 pesetas.

EL PROYECTO DE POLICIA

Dictamen.

La Comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley reformando los servicios de Vigilancia y Seguridad, después de un detenido estudio, ha creido deber introducir, de acuerdo con el Gobierno, algunas variaciones en su redacción.

Para que del sacrificio económico impuesto á la nación se dedujeran los naturales provechos en bien del mayor respeto á la verdadera libertad y á la vida misma, únicamente se pretende en el proyecto, al crear la Dirección general de Seguridad, que al centralizar la acción se consoliden las iniciativas comenzadas en la ley de 1907.

limitarse á eso y al otorgamiento de los créditos necesarios, que en el caso actual, y por preciso.» el cálculo hecho, no han de ser superiores á los votados para el presupuesto vigente de

Las facultades que la nueva Dirección haya de tener, bien por delegación del ministro de la Gobernación, bien por la del gobernador civil de Madrid, son materia puramente -eglamentaria, que debe quedar á juicio de los Gobiernos, para establecerla con arreglo á las circunstancias y bajo su exclusiva responsabilidad.

Por las razones expuestas, la Comisión riene el honor de proponer al Congreso la aprobación del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Queda autorizado el Gobierno de S. M. para organizar en el ministerio de la Gobernación los servicios de la Dirección general de Seguridad y para modificar al efecto, y en la parte imprescindible, las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Segur dad, dentro de los gastos concedidos para el presupuesto vigente de 1912, y con arreglo a

Los créditos para el presupuesto de 1913 se entenderán ampliados hasta la cifra de los que figuran en el presupuesto de 1912.

Art. 2.º Las facultades propias ó delegadas que haya de tener la Dirección General de Seguridad serán determinadas por el ministro de la Gobernación con plena eficacia legal, mientras subsistan, y podrán ser modificadas, ampliadas ó restringidas mediante disposiciones que el ministro podrá libremente adoptar.

Este dictamen fué leido ayer antes de terminar la sesión, y será discutido hoy á primera hora.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

1.520. D. Ricardo Mari Hernández, 125 D. Diosdado Martínez Escude-

1.613. D. Pedro Mas Reus, 102. Adjudicando á D. Valeriano Macías la conducción del correo á caballo entre las oficinas de Coria y Gata, por 3.599 pesetas anua-

Disponiendo el establecimiento de una segunda expedición en la Estafeta ambulante de

Flassá á Palacios. Anunciando á subasta la conducción del correo, en carruaje ó automóvil, entre Sanlúliquidación á cada provincia antes de terminar | car y las estaciones de dicho punto, por 1.309 pesetas anuales.

Iniciación del déficit.

El dictamen que la Comisión de Presupuesserá discutido en la Junta municipal de Asociados que con el carácter de permanente se celebrará el sábado 14 del actual, comienza por señalar la iniciación del déficit en 'os siguientes términos:

El presupuesto ordinario de gastos votado para el año actual sobre una cifra total de 30.355.908,98 pesetas, se elevó el día 15 de enero á 31.817.549,69 pesetas.

Por tanto, en el caso más favorable de que se realicen todos los conceptos de ingresos figurados y con los avalúos del presupuesto, la Corporación municipal, desde el comienzo del ejercicio, no podía perder de vista aquel déficit inicial.

La administración del presupuesto del año 1912 no ha podido ser más celosa ni más activa, como lo revelan los balances y estados conceptos; pero el déficit de ingreso en arbitrios tan importantes como el de inquilinato, pesas y medidas y venta de solares alejaba toda esperanza de igualar en el desarrollo del presupuesto los gastos con los ingresos, y lejos de esto, se marcaba patentemente que la previsión establecida en el capítulo 12, «Resultas», para hacer frente al déficit de 1911, á pesar del buen propósito que la inspiró, resultaria estéril, habria que marchar sobre la posibilicad de un déficit en 1913, de igual cuantia, por lo menos, que el que ofreció la liquidación del año 1911.

La constante labor del Ayuntamiento para atajar el déficit ha tropezado durante el año actual con las exenciones y anulaciones de arbitrios decretadas por los organismos superiores, y, sin embargo, el resultado de la labor del Concejo al terminar el actual ejercicio ofrecerá, seguramente, la nota de haber conseguido disminuir el déficit.

Aunque pide, no confia.

La Comisión declara que ha recurrido en demanda de auxilio al Estado; pero confiesa que no confía en el éxito de sus gestiones al expresarse en la forma que sigue:

«Bien penetrada la Comisión de que el primordial deber del actual Ayuntamiento es la reconstitución de su crédito, y que para ello hay que asentar su presupuesto bajo una perfecta nivelación de obligaciones y recursos, no ha descansado en gestionar de los Poderes públicos las ayudas que requiere el deficiente producto de algunos arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos, gestiones que con gran acierto y perseverancia ha realizado el señor alcalde presidente.

Los propósitos del Gobierno de S. M., si bien son favorables, la Comisión que suscribe no ha creido prudente fundamentar el proyecto de presupuesto para 1913 sobre ofrecimientos de auxilios ó en reformas de arbitrios que requieren el concurso del Parlamento.

Así, pues, al estudiar el proyecto de gastos, Por esto la autorización legislativa debe ha procedido sin propósitos de expansión, sino limitando las obligaciones á lo estrictamente

Gastos del Ayuntamiento.

En el capítulo de gastos del Ayuntamiento, en los sueldos de empleados, se introduce una economía de 18.128 pesetas, y se aumentan 3.343,50 para gastos de material.

Se aumentan 332.453,10 pesetas para los gastos de elecciones, por exigirlo así las operaciones electorales que habrán de verificarse ea el año próximo.

También se aumentan en 10.005 pesetas los

Se han reducido en 22.000 pesetas los gas-

gastos de representación.

tos por premio de cobranza de arbitrios, y aumentado 20.000 para la formación del padrón de inquilinato y 75.000 para el de repartimiento general, resultando la partida de gastos de recaudación con un aumento de 90.797 pesetas. Total, que el capítulo 1.º se cierra con un

Policía de seguridad. En el capítulo 2.º hay también un aumento de 23.645,79 pesetas, descompuestas en la siguiente forma:

aumento de 118.470,60 pesetas.

Aumento para Alcaldías y Tenencias, pesetas 8.000; guardia municipal, 165,50, y armamento y vestuario, 15.927,50, introduciendose una economía de 447,21 pesetas en la partida de socorro de incendios y salvamento. start sup anthernes sol complers of sen

Policía urbana y rural.

Este capítulo ofrece una economía total de 2.476,86 pesetas. Se rebajan 3.000 pesetas de los gastos ge-

nerales; 79.458,36 de alumbrado; 2.500 del ramo de limpiezas, y 5.254 de mercados y puestos públicos. En cambio se aumentan 73.257 pesetas en

pozos negros; 478,50 en Mataderos, y 14.000 para el Laboratorio.

Instrucción pública. po sotati sola También aparece con rebaja el capítulo relativo á instrucción pública, haciendose una economía de 32.919 pesetas voi la obstestado

Se aumentan 9.000 pesetas en instrucción primaria obligatoria, pero en cambio se rebajan 62.019 en la instrucción primaria voluntaria, 4.500 en la partida de Archivo y Biblioteca y 400 en la Banda municipal. También se aumenta en 25.000 pesetas la partida de Reformas sociales.

Beneficencia. orraninia

Sufre asimismo un aumento de 16.555 peses tas el capítulo de Beneficencia, aumentandose 13.200 pesetas para Casas de Socorro y auxifarmacéuticos, y 20.362,50 para e la Paloma.

Auxilios benéficos, y 17.000 pesetas de la partida de Epidemias sono obasb

Obras públicas.

Este capitulo ofrece una gran diferencia en más con relación al presupuesto que rige, puesto que se presenta con un aumento de 176.662,95 pesetas.

Para vias públicas en general se aumentan 142.613,25 pesetas, para fontanería-alcantarillas, 12.506,25, y para arbolados, parques y jardines, 37.692,75 pesetas.

En cambio se disminuyen 5.005,50 pesetas en la Sección de edificaciones; 2.357,50 en la de cementerios municipales, y 8.786,30 pesetas de la Junta técnica de Salubridad é Higiene.

Corrección pública y Montes.

La partida de «Cárcel del partido» queda en la misma forma que en la actualidad, con 404.540,07 pesetas, no consignándose crédito alguno para Montes.

Cargas.

Aumenta también este capítulo en una suma considerable, en 345.717,28 pesetas.

Los créditos reconocidos aumentan en pesetas 12.557,11; los compromisos varios y subvenciones se aumentan en 472.413,92 pe-

Los intereses y amortización de las Deudas municipales aparecen con una rebaja de 139.952,75 pesetas, y en una peseta la partida de «Pensiones».

Otros aumentos.

Las obras de nueva construcción aparecen con un aumento de 315.278,42 pesetas; los «Gastos imprevistos», aumentados en 200.000 pesetas, y la partida de «Resultas», en pesetas 238.004,83.

El total del aumento.

El total del presupuesto de gastos aparece con un aumento de 1.399.029,01 pesetas con relación al presupuesto vigente.

Hace constar la Comisión que, variada la estructura del actual presupuesto, las diferencias que se observan obedecen en gran parte á haber pasado conceptos de unos artículos á

Presupuesto de ingresos.

La Comisión señala las modificaciones introducidas en el presupuesto de ingresos en los términos siguientes:

La variación de la forma de adeudo de los arbitrios de Mataderos, que es consecuencia de la municipalización del servicio del abasto de carnes, deja reducido el arbitrio de pesas y medidas á 500.000 pesetas.

En el cap. III, art. 5.º «Policía urbana», se presuponen 200.000 pesetas del arbitrio sobre conservación y limpieza del alcantarillado, arbitrio que, calificado de ordinario en real orden del ministerio de la Gobernación,

puede establecer el Ayuntamiento. En el mismo capítulo «Mercados» se han venidero. reformado las tarifas de los derechos que deben satisfacer los industriales por el uso que hacen de aquellos inmuebles y de los servicios costeados por el Ayuntamiento, de cuya reforma tributaria se obtendrá un aumento de ingreso de 588.000 pesetas.

Los arbitrios y derechos de los Mataderos han sido igualmente reformados á base del servicio de pesado de las carnes, presuponiéndose un aumento de 279.700 pesetas.

Estimando la Comisión, como la Alcaldía, que los derechos hoy establecidos por licencias para construcciones son muy reducidos, sin que el arbitrio influya en ningún sentido en el precio de las obras y menos en el fomento de las mismas, propone la elevación de las tarifas, con lo que se obtendrá un aumento de 210.000 pesetas.

En el producto de los derechos de licencia por apertura de establecimientos se propone una baja de 20.000 pesetas, acusada por la recaudación del año último, á la cual están supeditados todos los avalúos del proyecto. En el concepto de «Multas» se propone una

baja de po.000 pesetas. En el arbitrio del «Sello municipal» se propone el establecimiento de una licencia para traslados de domicilio, que lleve aparejado el transporte de muebles con acarreo, cuyas licencias deberán reintegrarse con un timbre municipal de 0,25 á 30 pesetas, en relación del alquiler de la nueva habitación, presuponiéndose un aumento de 55.000 pesetas.

Se propone asimismo la reforma del arbitrio de paso de carruajes al interior de las fincas, en términos de que la nueva tarifa habra de producir un aumento de 50.000 pesetas. She assertion of section

En el capítulo 7.º, «Extraordinarios», teniendo en cuenta la recaudación en el año actual y en el anterior, se presupone en la mitad el producto de 600.000 pesetas que hoy figura por venta de solares ó parcelas propiedad de la villa.

En el capitulo 10, «Recursos legales para cubrir el déficit», se propone un aumento de 200.000 pesetas en el producto del arbitrio sobre solares sin edificar, basado en la reforma de la definición de los solares, que habrá de acordar la superioridad à las instancias que se han formulado.

El producto del arbitrio sobre las carnes frescas y saladas presenta un aumento de 970.000 pesetas, basado, en primer término, en la recaudación obtenida hasta la fecha, y en segundo lugar, en el reciente acuerdo de la Junta municipal de elevación al máximum legal del tipo de adeudo de las carnes forasteras que se introduzcan en Madrid.

Largos estudios y discusiones ha motivado el arbitrio sobre los inquilinatos, para decidir sobre la conveniencia de la supresión y secundariamente sobre la subsistencia de las exenciones que están establecidas, prevaleciendo, por mayoría de votos, el criterio de mantener el tributo con las exenciones que están decretadas, si bien reformando la tarifa, para aliviar en lo posible de este grava-

De este capítulo se rebajan 7,50 pesetas de millón de pesetas menos de lo calculado para el año actual.

Se presuponen 140.000 pesetas como arbitrio extraordinario sobre asistencia del servicio de incendios, que consistirá en el 5 por 100 de las primas cobradas en Madrid por las Compañías á prima fija, y en el 5 por 100 del valor de lo siniestrado para las Sociedades mutuas.

Se propone, así bien, un arbitrio extraordinario sobre el aumento del valor de las fincas por consecuencia de reformas urbanas, presuponiéndose 25.000 pesetas.

Y como final del capítulo 9.º, y agotadas las rentas y productos de bienes y derechos, los recursos ordinarios y recargos máximos, sin dejar cubiertas las atenciones ineludibles, se propone la exacción de 1.000.000 de pesetas por repartimiento general, extensivo à las personas, Sociedades y Compañías que no tributen por el arbitrio sobre los inquilinatos, cuyo reparto, con arreglo á las bases formuladas por la Alcaldía Presidencia y al tipo de 1 por 100 sobre las utilidades evaluadas á cada uno de los obligados.

Estima la Comisión que la liquidación del proyecto de presupuesto ha de ofrecer un resultado por entero satisfactorio para nuestro Erario, pudiendo asegurarse que si no se presentan acontecimientos extraordinarios que afecten á las principales esencias del plan económico que sometemos, y de resultar efectivas la ayuda y cooperación al resurgimiento del crédito de esta Villa, repetidamente ofrecidas por el Gobierno, la Hacienda municipal se hallará directamente formalizada el día 31 de diciembre de 1913.

La Comisión propone que se solicite la autorización necesaria del gobernador para plantear y cobrar en el año venidero, como necesarios y convenientes para nivelar los presupuestos, los siguientes arbitrios extraordinarios:

Pesetas.

Del 5 por 100 sobre las apuestas en distintos recreos. 1.000 Sobre asistencia del servicio de In-140.000 Sobre canalones y bajadas de agua. Idem automóviles particulares ó de

alquiler sin parada. 255.000 Idem automóviles y locomóviles para usos industriales. 3.000 Idem ganado destinado al arrastre.. Idem aumento del valor de las fincas

por consecuencia de reforma urbana

Se someterán á la aprobación del excelentísimo señor ministro de Hacienda los apéndi-

ces ú ordenanzas de los arbitrios sobre los inquilinatos y sobre las carnes frescas y saladas que sean objeto de reforma para el año

Tal es el proyecto que la Junta municipal habrá de sancionar el día 14 si no se cumplen los vaticinios de algunos asociados, que aseguran que el proyecto será rechazado por la Junta municipal, en cuyo caso tendría que regir el presupuesto actual en el año próximo.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

UN NUEVO CENTRO DE ENSENANZA

El Instituto Libre de Enseñanza de las carreras diplomática y consular y centro de estudios marroquies fué creado y encomendadas su organización y funcionamiento á la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por real decreto de 21 de diciembre de 1911, con el fin de llenar un vacio reiteradamente señalado en la enseñanza oficial en cuyos establecimientos se cursan las materias científicas indispensables al desempeño de las mencionadas carreras, á la recta apreciación de las cuestiones internacionales y al conocimiento de la Geografía, la Historia y las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos musulmanes, pero no con la extensión y aplicación que hacía falta. De acuerdo, por lo tanto, con esa apreciación de su necesidad, que hace el preámbulo del real decreto, el reglamento del Instituto consigna como especial objeto de l éste la ampliación de las enseñanzas de aquellas carreras y la investigación doctrinal y práctica de nuestros intereses políticos y jurídicos en Marruecos.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha dado cima á la empresa en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que la nueva institución no reconoce paridad con otras del Extranjero, y que, salvo remotas analogías que hayan podido servir de inspiración, es éste uno de los pocos casos en que el interés del progreso se sirve en España creando una entidad propia y adaptada á nues-

tras necesidades, de reconocida utilidad. Las enseñanzas del Instituto se distribuyen en dos cursos. Las del primero comenzarán en la semana próxima, desempeñando el señor Fernández Prida, Historia política de Europa v América; el Sr. Beltrán y Rózpide, Geografía mercantil universal; el Sr. Blázquez, Geografía de Marruecos; el Sr. Torroba, Legislación aduanera y de transportes, y el Sr. Lo-

zano, Arabe vulgar. Los nombres de los catedráticos acreditan el celo y cuidado con que se ha hecho la elección, y esto unido á la importancia de las enseñanzas que van á comenzar, aseguran el influjo que la nueva Escuela debe tener en la cultura política y jurídica de nuestro país.

La sesión inaugural será probablemente el jueves 14, y desde el día 9 queda abierta la matricula en la Secretaria de la Academia, según las condiciones que allí están de mani-

Si pensáis poner casa

men a los vecinos. La nueva tarifa constará debéis visitar la CASA CANOSA, ESPOZ Y de 19 términos, comenzando por el 1,75 por MINA, número 2, para conocer sus magnifi-100 por los alquileres desde 600 pesetas hasta cas y prácticas baterías de cocina, variadisi-660, y terminando con el 15 por 100 de los de mos aparatos eléctricos, servicios de metal 5.000 pesetas en adelante. Se presupone un blanco, preciosas jaulas y todo el ajuar de la ingreso de 5 millones de pesetas, ó sea un l casa, á PRECIOS BARATISIMOS.



Ha estado en Palacio una Comisión del Ateneo obrero de Barcelona á entregar á Su tado. Majestad el título de Presidente Honorario.

El Monarca lo aceptó con gratitud y acogió muy amable á la representación de dicho

La Comisión fué presentada por el ex gobernador de Barcelona, Sr. Osorio y Ga-

El alcalde de Amposta, D. Juan Palau, acompañado del diputado Sr. Kindelán, ha entregado á S. M. el Rey un álbum de fotografías de las escuelas que en breve se inaugurarán en dicha localidad.

Se ha despedido de S. M. el alcalde de San Sebastián, Sr. Tabuyo.

El general Del Río se ha encargado interinamente de la Jefatura de la casa militar de Su Majestad, por hallarse enfermo el general Sánchez Gómez.

S. M. el Rey ha firmado lo siguiente de Marina:

Ascenso á los inmediatos empleos del astrónomo de primera, D. Leandro Sáenz de la Urraca, del de segunda, D. José Caro, y del de tercera, D. Francisco Gil.

Nombramiento de comandante de Marina de Alicante al capitán de navío D. José Riera.

Ha recibido los Santos Sacramentos el senor conde del Puerto, hijo político de la duquesa de San Carlos.

Asistió á la cacería regia de la Palomilla y está sumamente grave de una afección cardíaca.

Deseamos la mejoría de nuestro distinguido amigo.

La sopa más exquisita y nutritiva.

PIDASE EN ULTRAMARINOS ALCANCE POLITICO

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la aplicación de la de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada se ha constituído, nombrando presidente al Sr. Belaúnde y secretario al señor Total.... 489.000 | Martinez Velasco.

> Después de un cambio de impresiones acordaron abrir una información para senadores y diputados los días 5, 6 y 9 del actual.

> Para el día 13 por la noche está anunciada en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia del Sr. Cambó sobre el tema «La pereza y el egoismo como factores de la disolución de España».

> Firmada por D. Mariano Alonso Bayón, se ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se conceda un año de prórroga à los deudores al Pósito, en el caso de que su solvencia sea informada favorablemente por el Ayuntamiento de la localidad respectiva, o por la Junta administrativa del pueblo en que estén avecindados.

> La Comisión encargada de dar dictamen acerca de la ampliación del plazo de 7.000 kilómetros de carreteras, se ha constituído esta tarde, nombrando presidente al Sr. Zorita, y secretario al Sr. Sánchez Jiménez.

El sábado se volverán á reunir para emitir dictamen.

Se han reunido en el Senado algunos caracterizados canalejistas para cambiar impresiones sobre los proyectos encaminados a honrar la memoria del Sr. Canalejas.

El sábado se reunirá la Junta para puntualizar acuerdos.

El Sr. Rodrigáñez ha negado fundamento á la noticia de su ingreso en el partido conservador.

Los diputados Sres. Vega Inclán y Torres (D. José Luis) han tenido audiencia con S. M. También han cumplimentado al Monarca el Sr. Piña, presidente del Automóvil-Club de Sevilla, D. José Oltra y señora, los marqueses de Sancho y de la Paniega, D. Ignacio Fernández de Henestrosa, el conde de Bilbao y

el general La Cierva. El duque de Tovar llevó á Palacio el plano de ampliación del Parque del Oeste.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha creado en el de Instrucción pública la plaza de subdirector de la Escuela nacional de música y declamación con el sueldo de 6.500 pe-

Se dice que será nombrado comisario regio D. Tomás Bretón y que la plaza de subjefe será ocupada por D. Jacinto Benavente.

Se ha dado dictamen favorable á las pensiones de la viuda del teniente general don Agustín Araoz, de la hija del preparador del Colegio de Artillería, Sr. López, y de doña Carmen Cadarso.

Durante el tiempo que ha estado suspendida la sesión del Congreso, hubo en éste bas-

tante animación. Hablábase de una frase que se atribuía al Sr. Moret, respecto de su duración en la presidencia de la Cámara, sacándose por muchos partido de ella, y comentábase una entrevista del Sr. Moret con el Sr. Dato y otra del primero de éstos con el señor conde de Romanones, y como si todo ello no fuese bostante, se propalaban noticias contradictorias sobre una reunión del jefe del Gobierno con varios de los ministros.

La frase del Sr. Moret fué aclarada, y algunos ministeriales procuraban que se conociese el alcance que los mismos daban á ella y las circunstancias en que la pronunció.

Decian que el Sr. Moret, para defenderse contra las pretensiones de algunos, que procuraban que cuestiones que afectan á sus distritos fuesen discutidas, había declarado que, con arreglo al mandato que tenía, se veía en la necesidad de posponer cualquiera discusión á la de los presupuestos y á la del Tra-

Sobre la reunión de los ministros con el señor conde de Romanones, y á parte de la cual había concurrido el Sr. Suárez Inclán, también, como queda dicho, tratóse de poner en circulación alguna que otra noticia suponiendo la existencia de dificultades y hasta de motivos de contrariedad para determinados ministros.

El Sr. Navarro Reverter, al salir de la reunión, declaró ante varios periodistas que en el articulado de la ley de Presupuestos no iría más que lo que la ley de Contabilidad manda, ó sea todo aquello que se refiere al desenvolvimiento normal del presupuesto, y de ninguna manera contendría nada que de ello se separase ó constituyera la reforma le alguna ley.

reunida hasta última hora, dictaminó dos artículos adicionales á la ley de Presupuestos: uno sobre el aumento de dos millones para garantir el empréstito del Ayuntamiento de Madrid para obtener recursos con destino á la reforma del pavimento, y otro autorizando al ministro de Instrucción pública para que se supriman las cátedras en que haya pocos alumnos, acumulándolos á otras.

La Comisión volverá á reunirse hoy, á las once y media, para examinar reformas de servicios y créditos del interregno parlamen-

En la reunión de por la tarde informó el proyecto referente á la Policía.

La Comisión nombrada para dictaminar el proyecto de ratificación del Tratado francoespañol se reunirá hoy por la mañana, á las once, en el ministerio de Estado.

al objeto de tener á mano aquellos documen- ra y de sus hijos por la suerte que las citatos precisos para el estudio y examen del das damas hubieran podido correr. Se pensaproyecto.

Anteayer fué recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el distinguido abogado bilbaino D. José Luis de Goyoaga.

Ministros.

El Sr. Barroso se retiró anoche á su domicilio algo indispuesto.

El presupuesto para Africa occidenta

El Sr. García Prieto ha dado lectura de un proyecto de ley que comprende el presu- de los hijos del Sr. Maura encontró el coche, puesto para 1913 de nuestras posesiones en el Africa occidental, y contiene, además, una autorización al Gobierno para convenios referentes á explotación de terrenos y relativos . En su paseo de anteayer tarde llegó el autotambién á la administración. Dice así, en su parte dispositiva:

gastos de las posesiones españolas del Africa occidental durante el año de 1913 por la suma de 2.847.859,71 pesetas, en la forma que se expresa

Art. 2.º Los ingresos de las referidas posesiones para el mismo año se calculan en la cantidad de 2.850.000 pesetas, según pormenor que también se detalla.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades ó Empresas particulares para la explotación y aun para la administración, conjunta ó separadamente, de los territorios de la Guinea continental española ó parte de ellos.

Estos contratos serán sometidos á la aprobación de las Cortes, siempre que por ellos se cediere al Estado sus facultades adminis-

Art. 4.º El derecho que para el cacao en grano y sin tostar, producto y procedente de Fernando Poo, tiene asignada la partida 635 del Arancel de Aduanas para la Península é islas Baleares, se aplicará en lo sucesivo hasta la cantidad de 2.750 toneladas anuales, entendiéndose que las que excedieren, continuarán satisfaciendo el derecho de 120 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto, señalado para el cacao de otras procedencias.

Art. 5.º Durante cinco años se admitirá sin franquicia en la Península é islas Baleares el café cereza seco, producto y procedente de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, hasta la cantidad de cinco mil kilogramos el primer año, diez mil el segundo, veinticinco mil el quinto.

A las cantidades que excedieren, se les aplicará el derecho de 105 pesetas por cada de la tara que la Administración señale por razón de cáscara ó pergamino.

Art. 6.º Se autoriza al ministro de Estado para disponer, cuando sea necesario, del crédito consignado en la sección 7.ª, capítulo 4.°, artículos 2.° y 3.°, «Material de obras públicas», para las atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos de las posesiones españolas del Africa occidental, anulando en el primero y considerando como crédito en el segundo las cantidades de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 7.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávits que resultaren al liquidarse definitivamente los presupuestos de 1911 y 1912, y el que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª, capítulo 15, artículo 6.º, «Recursos eventuales de todos los ramos del Estado, letra B de los Presupuestos generales del Estado», y dedicándose la otra á las atenciones de obras públicas en las posesiones españolas del Africa occidental que el Gobierno determine, dando cuenta á las Cortes.»

Agua de Cabreiroá

Clasificada como la más pura agua de mesa.

ALARMA INFUNDADA

La tamilia del Sr. Maura

En el domicilio del jefe del partido conservador hubo ayer mañana, á primera hora, una gran alarma.

El caso no era para menos. Anteayer tarde. siguiendo la costumbre de otros días, salieron á dar un paseo en automóvil la señorita Constanza Maura, hija del ilustre político, y la señora viuda de Gamazo; se dijo ayer, al ser conocido el rumor, que corrió por todo Madrid. que con las citadas señoras iba también la condesa de los Andes; pero esto no resultó cierto.

Cuando D. Antonio Maura regresó por la noche á su domicilio, de regreso de la Cámara, supo con sorpresa que su hija y su señora hermana política no habían vuelto á casa de regreso de su paseo en auto.

Pensando en alguna causa imprevista que hubiera dificultado el regreso, pero con alguna alarma, cenaron el Sr. Maura y sus hijos, La Comisión de Presupuestos, que estuvo esperando en vano la llegada de ambas señoras.

> Dieron las once, las doce, la una de la madrugada, y la familia de D. Antonio sin apa-

> Se preguntó por teléfono al Gobierno civil y á la Jefatura de Policía, pero en ambos Centros no se tenía noticia alguna respecto del paradero del automóvil del Sr. Maura.

> El gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo. enterado de lo que ocurría, ordenó se pusieran telegramas á los próximos puestos de la Guardia Civil, y se telefoneó á los pueblos inmediatos á Madrid; de ningún sitio se logró obtener una noticia que aclarase lo ocu-

Mientras tanto, las horas de la madrugada transcurrían y en el d micilio del Sr. Maura seguíase sin saber noticia alguna de las señoras desaparecidas.

Con esta intranquilidad amaneció el nuevo Reúnese en este departamento ministerial día, siendo enorme la zozobra del Sr. Mauba con gran temor en un accidente de automóvil, y, aunque con menos visos de verosimilitud, se temía que hubieran sido atacadas por un grupo de malhechores ó tal vez se-

Lo cierto es que apenas hubo luz, los hijos El próximo lunes se celebrará Consejo de del Sr. Maura primero, y el propio D. Antonio después, salieron precipitadamente en varios automóviles que pudieron reunir en algunos momentos, pidiéndolos por teléfono á varios amigos. El primer coche que salió marchó por la

carretera de la Coruña, y los demás por las restantes de la provincia de Madrid, con objeto de inquirir detalles del paso del automóvil y dar finalmente con el paradero de éste. Por fin, en la carretera de Andalucía, uno

que venía en dirección contraria. Dentro iban ambas señoras, que prontamente hicieron el relato de todo lo ocurrido.

móvil hasta las proximidades del pueblo de Villarejo de Salvanés, y cuando el chauffeur «Artículo 1.º Se conceden créditos para los | viró para emprender el regreso á Madrid, se rompieron dos neumáticos, haciendo imposible el funcionamiento del vehículo. Intentó el chauffeur componer la avería,

pero comprendió que el arreglo era cuestión de mucho tiempo y así se lo hizo saber a sus señoras, que con gran contrariedad optaron por tomar el partido de renunciar á volver a Madrid aquella noche.

Por fortuna, estaba próxima una finca que en dicho pueblo posee el marqués de Corvera, donde se les preparó alojamiento al saber el mayordomo lo ocurrido y donde pasaron la noche. Por estar cerrada va la estación telegráfica de Villarejo no pudieron avisar á Madrid de lo que ocurría.

Inútil es relatar la alegría y la satisfacción del Sr. Maura y de sus hijos al ver regresar á las citadas señoras, á quienes creyeron víctimas de alguna desgracia.

DEL DOCTOR F. HERGUETA Contra la tos, bronquitis, tuberculosis. BARQUILLO, 5, FARMACIA

La marquesa viuda de Valdeiglesias

Con profundo sentimiento ha llegado hasta nosotros esta tarde la triste noticia del fallecimiento de doña Francisca Ramírez y Maroto, marquesa viuda de Valdeiglesias y maquince mil el tercero, veinte mil el cuarto y dre de nuestro querido amigo el director de La Epoca.

Desde hace algunos días hallábase enferma; pero sin que la afección pareciese ofre-100 kilogramos de peso neto, establecido cer caracteres graves, á pesar de su avanzaen la partida 638 del Arancel, con deducción da edad; pero una complicación cardíaca, surgida á última hora, agravó tan considerablemente su estado, que, como decimos, hoy ha dejado de existir.

No podríamos expresar el dolor que la fatal desgracia nos causa, dado el afecto y la antigua amistad que nos unen con el señor marqués de Valdeiglesias, ? quien, como á la demás familia de la ficada, enviamos la más sincera expresión de nuestro pésame.

Era la señora marquesa viuos de Valdeiglesias modelo de bondad y de virtudes, y por sus condiciones de carácter y su gran caridad para con los desvalidos, se hizo merecedora del cariño de todos.

Descanse en paz.

Casa Valentín Martín

Empanadillas y figuras de mazapán de To-PRECIADOS, 8

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

Con escasa concurrencia de senadores co-

mienza la sesión á las tres y media. En el banco azul, el ministro de Fomento y el de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión an-

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley regulando las graduaciones y edades de retiro en los Cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

El Sr. CONCAS defiende una enmienda á la totalidad, que en realidad es un contraproyecto.

El marqués de PILARES defiende el dictamen, rebatiendo las modificaciones y supresiones que el Sr. Concas propone.

Al combatir la escala de edades que se propone en la enmienda, explica cómo resultaría que un contramaestre entraria de teniente de Artillería á los cuarenta y cinco ó cincuenta años, ascendería á capitán cerca de los setenta y ya tendria ochenta y siete al ascender á comandante. Y observa el orador que ya sería edad algo avanzada para estudiar balística.

Lo mismo, dice, sucedería con los practicantes en sus categorias, análogas á las de los médicos.

Se suspende este debate.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del de Fomento.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Estudia, para compararlos, los presupuestos de 1909, 1911 y el presentado para el año próximo.

También enumera los suplementos de crédito y créditos extraordinarios pedidos al del ministerio de Fomento durante los tres últimos ejercicios.

Hace observar la anomalía de que ascendiendo el presupuesto de 1912 á unos 90 millones, el total de esos créditos extraordinarios, con inclusión de los que figuran en el presupuesto de liquidación, sea de más de 60 millones de pesetas; de donde resulta que el presupuesto verdad de Fomento durante el ejercicio que fina es de 165 millones, y cree que todavía será mayor el presupuesto de 1913.

Declara que no censura el aumento de gastos, sino la inversión en obras, como algunas hidráulicas, que no responden á los sacrificios que suponen, y á carreteras intransitables.

Excita al Gobierno á que ponga coto á esa Administración que por norma tiene el despilfarro, y evite que continúen las dilapidaciones. Al tratar de carreteras, se extraña de que hasta después de confeccionado el plan de los 7.000 kilómetroa, y únicamente ante la huelga de ferroviarios, se entera la Administración pública de que España no tiene comunicación por carretera con Europa al Este de los Pirineos, y es necesario ampliar ese plan para incluir una carretera que una á Port-Bou con Cerbère, lo que se aprovecha para colocar otros tres mil kilómetros de carretera.

La verdadera causa, según el orador, es la muy sensible de que el ministro no ha tenido bastante energía para resistir las acometidas de los intereses particulares, que deben ser supeditados al interés público.

Al desbarajuste administrativo atribuye la emigración del capital, del bracero y de toda iniciativa mercantil ó industrial, por lo que excita à que por encima de todo interés de partido se ponga el del fomento de la producción nacional

El ministro de FOMENTO comienza por asegurar que en cuanto á cifras, si son excesivas, no puede hacer más que lamentarlo; ni buenas ni malas, ha podido tener iniciativas; es irresponsable, porque en todo ha tenido que seguir el camino que encontró trazado.

Niega la exactitud de la cifra del presupuesto que dijo el partido conservador, porque estaba aprobada la ley de las primas por comunicaciones marítimas, y fué preciso pagarlas desde el siguiente año, lo que supone cerca de ocho millones; otros ocho para ferrocarriles transpirenaicos; diez y seis para los acaecido. ferrocarriles transpirenaicos, y ya son treinta v dos por lo menos.

Asi-añade-es muy fácil hacer presupuestos de 90 millones de pesetas, que para pagarlos hacen falta 140 millones. No haga esas comparaciones el Sr. Rodriguez San Pedro, que no está en lo cierto.

No entra en detalles de cifras de créditos, porque no lo cree necesario; pero reitera que no tiene culpa de haberse encontrado con leyes especiales que requieren su consignación, y que él no ha tratado de disimular, sino que con claridad ha pedido los créditos necesa ios.

En cuanto á las inversiones en obras públicas, cree que si no se atienden los servicios y se dotan con mezquindad, sólo se consigue hacerlos interminables y aumentar el coste considerablemente.

Si las carreteras están inútiles, no sólo tienen la culpa los Gobiernos, sino las Cortes, que han tolerado que para reparación no se consignase el crédito necesario para este ser-

Sigue estudiando la parte referente á obras hidráulicas, afirmando que todas son útiles y en todas el gasto será reproductivo.

Termina declarando que á falta de otros méritos, procura reducir los gastos y poner orden en la administración de su departamento, tanto con energia como con su mejor voluntad.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO pide que se suspenda el debate y se le reserve la palabra para rectificar en la próx ma sesión. Se suspende el debate.

Leido el orden del día para la próxima, se Francia. levanta la sesión á las siete.

== EN EL SENADO == |= EN EL CONGRESO =

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinte. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Estado.

El Tratado francoespañol. El ministro de ESTADO sube á la tribuna y da lectura del presupuesto colonial y del

Tratado francoespañol. El secretario: Pasará á las Secciones para el nombramiento de Comisión.

Ruegos y preguntas. El Sr. MON formula un ruego relaciona-

do con el indulto de los prófugos. El ministro de la GOBERNACION promete recomendar á las autoridades respectivas la pronta resolución de los expedientes á que ha hecho referencia el Sr. Mon.

Se formulan otros ruegos sin interés.

ORDEN DEL DIA Se aprueba sin discusión el proyecto declarando de servicio general el ferrocarril de Avila á Salamanca, pasando por Peñaranda de Bracamonte.

Fuerzas del Ejército para 1913.

Se pone á discusión el d'ctamen fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913. El Sr. PEDREGAL hace constar que en el proyecto no se fijan las fuerzas, sino que se deja al arbitrio ministerial la facultad de fijar el número de aquéllas, igual que viene haciéndose hace muchos años.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA defiende el dictamen, negando que se infrinja el art. 88 de la Constitución, recordando varios precedentes.

El Sr. PEDREGAL insiste en que precisamente él protesta de esos precedentes, y que la Constitución manda á las Cortes que fijen

El Sr. MARTIN SANCHEZ entiende, como el Sr. Pedregal, que las Cortes vienen haciendo una dejación de derechos que perjudica al mismo Ejército.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA le contesta, y se aprueba el dictamen.

Presupuestos.

Se pone á discusión el articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular al art. 6.º

Después de algunas observaciones á los artículos anteriores, pide que se deje en completa libertad á todos los Ayuntamientos de España, para la sustitución del impuesto de Consumos.

Termina lamentándose de la precipitación con que se lleva esta discusión.

El Sr. SUAREZ INCLAN le contesta, defendiendo las autorizaciones que se piden en el dictamen.

Rectifican ambos.

El Sr. ESPADA manifiesta que para 'a mi norla conservadora ha sido una sorpresa que intereses, arruinarán á la nación? se discuta hoy el articulado de la ley de cresupuestos, pues sus individuos creían que hoy seguiría todavía discutiéndose este asunto dentro de la Comisión de Presupuestos.

Proponiase—añade—esta minoria formular | un voto particular á la totalidad del articulado y examinar muy detenidamente el artículo 1.º y otros, que considera de transcenden-

Solicito del Presidente de la Cámara vea la forma de que podamos volver á examin r los artículos aprobados, suspendiéndose ahora este debate, alegando el derecho de las minorías para discutir todos los asuntos con deteni-

El Sr. SUAREZ INCLAN: No me remuerde la conciencia, como presidente de la Comisión de Presupuestos, de haber vulnerado ni atropellado ningún derecho de las aino- ción.

Recuerda todo lo ocurrido ayer en la Comisión de Presupuestos, afirmando que el senor Espada no pidió que se contase el número hasta que se trató del pavimento de Madrid.

No redactamos-añade-el dictamen refe- García Berlanga. rente al artículo adicional hasta que S. S. consultase á su partido, como prueba de consideración á esa minoria.

Relata todo lo ocurrido en el seno de la Comisión.

viene manifestándose viene á corroborar lo en este proyecto.

siempre tolerante en la Comisión de Presupuestos, y ha pasado, en gracia á la armonía entre todos los individuos de aquélla, por que funcionara sin hallarse presente la mitad más uno de sus vocales.

sión, al ver que eran diez ó doce los artículos | cluirse, adicionales y que en todos ellos se pedían grandes aumentos de gastos, creyó que no era posible la tolerancia en el funcionamiento

de la Comisión. Los votos particulares deben estar veinticuatro horas sobre la mesa.

Ayer estábamos diez individuos reunidos, y no era posible tomar acuerdos.

Ruego, pues, al señor presidente que resuelva este asunto como le parezca oportuno. El presidente de la Comisión, Sr. SUAREZ INCLAN lee las firmas de los individuos de setas y 15.000 de anticipo por kilómetro, para la Comisión en el articulado, y resultan 20 de los 35 que la constituyen.

El Sr. ESPADA: Cuando yo pedí que se contara el número, no había más que 10 vocales, según ha corroborado el Sr. Pedregal. El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Cuando se adoptaron los acuerdos anteriores al que trataba del Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Espada no pidió que se contara el nú-

El PRESIDENTE: Después de lo manifestado por unos y por otros, debo hacer presente á los señores diputados las condiciones en que vine á ocupar este cargo, pues me impuse la obligación de discutir primordialmente los Presupuestos y el Tratado con

Debo decir también al Sr. Espada y á la l

Cámara que no tengo medio reglamentario para volver sobre los acuerdos adoptados respcto á los artículos anteriores.

Respecto á los votos particulares, declara que, á pesar de exigir el reglamento que se presenten con veinticuatro horas de anticipación, el solo anuncio bastará en esta ocasión para darlos por presentados.

En votación ordinaria queda desechado el voto particular del Sr. Pedregal al art. 6.°, y aprobado éste.

El 7.º lo es igualmente sin discusión. Al 8.º anuncia un voto particular el señor

ESPADA. El PRESIDENTE: Se suspende la discu-

sión de este artículo, y se pasa á la del 9.º, que es retirado por la Comisión. Los 10, 11, 12 y 13 son aprobados sin discusión, después de algunas explicaciones de

la Comisión. noi ESPADA, y queda en suspenso.

Queda aprobado el artículo 15. diputados que tengan que presentar votos particulares, que tienen que estar veinticuatro nal. horas sobre la mesa.

Se suspende esta discusión. Vótanse definitivamente los siguientes pro-

yectos de ley.

2.834.279 pesetas al presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondientes al actual año económico, con Pedagógico, pretendiendo que los individuos destino al pago de obligaciones de ejercicios que hoy desempeñan estos cargos, aumentacerrados, y modificando los impuestos que dos en los actuales presupuestos, sean confirforman parte de los recursos ordinarios del mados en ellos, con grave detrimento del espresupuesto de ingresos del Estado.

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones a las cinco y veinte.

Se reanuda la sesión.

Dada cuenta del resultado de las Secciones, continúa la discusión del dictamen sobre Ferrocarriles complementarios.

acerca de la construcción de algunas líneas.

Parece que el Sr. Calderón, que habla en voz muy baja, no comprende por qué se llama à estos ferrocarriles complementarios. Cree que las anualidades que se fijan para

amortizar el capital y los intereses es una carga bastante pesada para la nación.

Pone reparos, que, á su juicio, se convertirán en dificultades para la construcción de tres líneas, que señala.

El ministro de FOMENTO declara que no sólo él, sino el Gobierno todo, recogiendo aspiraciones claramente expuestas en las regiones, ha decidido construir estas líneas de vía ancha, que por venir á resolver cuestiones tan importantes como la de acortar algunos trayectos y enlazar otros, merecen todo género de atenciones.

¿Cree sinceramente el Sr. Calderón que los 80 millones de pesetas que importará la construcción de estos ferrocarriles, distribuídos en anualidades, aunque á éstas se aumenten los

Opina que es preferible que la patria pase por algunas dificultades económicas durante algún tiempo, á dejar de construir estas obras, que tienden al desarrollo de la riqueza pú-Examina lo dicho por el Sr. Calderón acer-

ca de la construcción de las líneas de Orense á la frontera, y la directa de Madrid á Valencia, para deducir que serán altamente beneficiosas. También se ocupa del Noguera Pallaresa,

manifestando que en la provincia de Lérida están ejecutándose obras que, cuando estén terminadas, transformarán profundamente la riqueza nacional, y que por de pronto ocupan miles de trabajadores.

Declara que el ferrocarril del Noguera-Pallaresa no puede construirse por administra-

Respecto al interés da una sencilla y breve explicación.

Se procede á la votación por artículos. Sin discusión queda aprobado el art. 1.º Al 2.º son aceptadas dos enmiendas, una

del señor vizconde de Eza y otra del señor El Sr. ESPADA pide aclaraciones á este artículo, especialmente en lo relativo á la

línea de Orense á la frontera portuguesa. Extrañale que después de hechos todos los trabajos de este ferrocarril con arreglo á la El Sr. PEDREGAL entiende que cuanto ley de Ferrocarriles secundarios, se incluyan

El ministro de FOMENTO cree que eso El Sr. ESPADA manifiesta que él ha sido sólo traería como consecuencia alguna dificultad administrativa, pero nada más.

Son aprobados los artículos 2.º, 3.º y 4.º El Sr. BERGAMIN combate el art. 5.º Opina que por medio de esta ley se garan-

tiza el capital y el interés de las cinco líneas Pero ayer, hallándose en minoria la Comi- incluídas en él y de todas las que puedan in-

De modo que el Estado pagará todos los. errores de las Empresas. El ministro de FOMENTO entiende que no

le parece justo lo dicho por el Sr. Bergamin. Declara que esta ley no significa habilidad ninguna, porque, á su juicio, todas las regiones tienen igual derecho á los beneficios que puedan deducirse de ella.

Para contrarrestar lo dicho por el diputado conservador, aduce el dato de que la ley sólo dispensa una subvención de 60.000 pe-

las cuales se crean Obligaciones amortizables. El Sr. BERGAMIN insiste en sus juicios, y el Sr. ROSALES, en nombre de la Comi-

discusión para estudiar el artículo 5.º. El PRESIDENTE: Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las nueve menos diez.

Publicaciones de actualidad

Próximamente EL SILLON TRAGICO, por TRIBUNA LIBRE

Los subalternos de Instrucción Pública

Se nos ruega la publicación de las siguien-

«Al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública.

Excmo. Sr.: Han llegado ciertos rumores hasta la clase subalterna de su digno ramo, que, de traducirse en hechos, constituirían aquello que bien podría llamarse un caso de injusticia inaudita, ya que, según parece, patrocinan algunas personas, quizá sorprendidas en su buena fe, la idea de introducir ciertas reformas que, maliciosamente aconsejadas, tienden á menoscabar sacratísimos derechos de esta sufrida clase, reconocidos por una ley y contenidos en un escalafón, que Al 14 se anuncia voto particular por el se- debe ser, á nuestro juicio, el muro de contención de todas aquellas malicias, y á la vez guía y norma del respeto y formalidad de El PRESIDENTE: Advierto á los señores que debe revestirse todo precepto legal debidamente sancionado por la soberanía nacio-

Las perniciosas reformas á que anteriormente aludimos se refieren á la independencia y atribuciones que se pretende conceder al Patronato del Museo de Pinturas, amén del Concediendo varios créditos por valor de aumento de sueldo que se indica para ciertos individuos de esta misma dependencia y de otras, como las Escuelas Normales y Museo calafón, que reserva estas mejoras, como ascenso, á los que por sus años de servicio les corresponda, toda vez que no puede caber nunca causa legal bastante para usurpar esos derechos á los que los deban disfrutar por sus mayores méritos en antigüedad de servicio, regulados por el aludido escalafón, invocando el carácter de técnico en aquellos en El Sr. CALDERON, más que consumir un cuyo favor se pretenden consolidar dichos turno sobre la totalidad, pide aclaraciones cargos, puesto que no han demostrado esa condición documentalmente, ni se les exigen en el desempeño de los mismos conocimientos superiores á los que como ellos tuvieron que probar su suficiencia en los ejercicios establecidos por la ley de 1 de enero de 1911 para su ingreso como tales subalternos.

Confiamos en que V. E. no consentirá, como jefe supremo del ramo y única esperanza del respeto á nuestros derechos, que tales injusticias prevalezcan y triunfen.

La Comisión, Basilio Vargas.-José Mariner .- Canuto Pérez .- Nemesio Gil .- Eusebio Suárez. - Camilo López. - Pedro López. -Rufino Jarabo.—Sandalio Celemin.—Epifanio Rodriguez.-Emiliano Sanz.-Santiago Gutiérrez.»

LOS RIEGOS DEL ALTO ARAGON

Hablan los ingenieros

Los ingenieros de la zona de Aragón y Logroño D. Severino Bello, D. Rafael Martínez Torres y D. Francisco Larrañeta nos ruegan, en atenta carta, y con mucho gusto les complacemos, la publicación de las siguientes manifestaciones:

«1.ª No compartimos la opinión de ser humanamente imposible que el Sr. Sans Soler haya verificado con su personal la confrontación del proyecto en cuarenta días. Posibilidades de ese orden dependen, evidentemente, más del sujeto que confronta que de la los viernes á coser lo que sea preciso. cosa confrontada. Y no cabe tildar de sospechosamente rápido el plazo de cuarenta días; constando que la labor del Sr. Sans estaba aligerada por trabajos anteriores de otra Comisión informadora, que comprobó la exactitud de extremos esenciales del proyecto; considerando el conocimiento profundo que el senor Sans posee del país altoaragonés y su experiencia de muchas obras en el mismo, y, sobre todo, habida cuenta de la típica actividad que este ingeniero sabe imprimir á sus trabajos. En todo caso, afirmamos: que para juzgar defectuosa esa información sería menester estudiarla (lo cual no se ha hecho); que la relativa rapidez no implica defecto, como la lentitud no significaria acierto, y que, en fin, es absurdo pedir nueva confrontación sin

más fundamento. en alguna de las muy avisadas Administraría. Acerca de esa fórmula no podríamos limás resuelta oposición, por estimarla capaz de frustrar no sólo los Riegos del Alto Aragón, sino la mayoría de las obras públicas, incluso los pantanos y canales de nuestro

REUNION DE SECCIONES

Las Secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, han nombrado las Comisiones siguientes:

Proyecto de ley, derogando el artículo 2. adicional de la ley de 12 de junio de 1909, sobre amortización del Cuerpo general de la Armada, de la escala de tierra: Sres. Quiroga, Morote (D. José), Pedregal, Ruiz Valarino, Ramos, Vega Seoane y Padrós.

Idem modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero último: Sres. Santa Engracia, Pérez Crespo, sión, ruega al Presidente que se suspenda la Grijalba, Suárez Inclan (D. P.), Weyler cia de 27 de noviembre de 1912, que define (D. F.), Armiñán y Pérez Oliva.

de Guerra al Ayuntamiento de Ceuta del edificio denominado «Departamento de Barcas»: Sres. Santa Engracia, Torres, Barriovero, Esbry, Soto Reguera, Barber y Dominguez Alfonso.

1013: Sres. Santa Engracia, Seoane, Laviña, Ruiz Valarino, Martinez Velasco, Romero Civantos y García de la Rasilla. Idem, id. sobre comunicación entre los se-

máforos de las costas Norte y Noroeste de

España: Sres. García Lomas, Gandarias, Pe-1

dregal, Vincenti, Garnica, Vega Seoane y Aznar Tutor.

Idem, id. dando carácter de proyecto de ley al decreto de 20 de junio de 1912 sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial y fiscal: Sres. Santa Engracia, Gullón (D. M.), Buendia, Abril, Martinez Velasco, Cortina y Pérez Oliva.

Proposición de ley sobre ingreso de los relatores en el secretariado de los Juzgados: Sres. Fournier, Cruells, Ruiz Valarino, Alonso (D. M.), Ramos, Cortinas (D. L.) y Martinez Contreras.

Proyecto de ley sobre ratificación del Convenio hispanofrancés relativo á Marruecos: Sres. Burell, Ríu (D. E.), López Ballesteros, Suárez Inclán (D. P.) y Alvarez Mendoza. Idem id. concediendo recompensas especiales álas fuerzas españolas en Marruecos: Se-

ñores Saint-Aubin, Morote (D. J.), Grijalba, Suárez Inclán (D. P.), Francos Rodríguez, López (D. D.) y Pérez Oliva. Idem id. sobre pensiones de viudedad ú orfandad á las familias de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada:

Sres. Santa Engracia, Gullón (D. M.), Rivas Mateo, Gullón (D. A.), De Federico, Romero Civantos y Manzano.

Sordera, flujos de oídos,

TISIS LARINGEA Cura estas enfermedades el especialista don Alfredo Gallego. En fetidez de aliento (ozena), su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.a, 175. Paseo de Recoletos, 31.

EL BAZAR DEL OBRERO

Busto de la Infanta María Teresa

Miran los obreros con veneración el busto de S. A. R. la Infanta doña María Teresa que en el Bazar del Obrero ha sido recientemente colocado en la salita de honor.

S. A. la Infanta doña Isabel tuvo la lápida en su palacio la noche antes de ser instalada, y cuando se la llevaron al Bazar del Obrero la egregia dama dió señales de viva emo-

El joven escultor valenciano D. José Perales ha tenido tal acierto, que, en vista del mismo, le ha encargado S. A. el Infante don Fernando varios bustos de su llorada esposa para distribuirlos en España y en Baviera. En el álbum en que pusieron sus nombres,

confundiéndose con los obreros, las personas distinguidas que asistieron á la instalación de la lápida en el Bazar del Obrero, figuran en primer término, como recuerdo de su última visita, las firmas de SS. AA. las Infantas doña Paz y doña María Teresa y la de la Princesa doña Pilar de Baviera. Algunos pusieron como antefirma frases de

gran encomio para la señora condesa de San Rafael, fundadora y alma de la institución, á que ha sabido dar un desarrollo sorprendente. El Bazar llena su misión social á maravilla y sus favorecedores aumentan sin cesar. Las señoras de Monedero y de Antuñano

han fundado en el mismo un taller de mujeres, donde empezarán los trabajos el 2 de enero próximo. La distinguida dama doña Candelaria Ruiz del Arbol ha tomado á su cargo el arreglo de

rotas como donativo, y algunas señoras van La institución ha arraigado, logrando el

muebles de tapicería y cortinas que se envían

El Tratado francoespañol

éxito más lisonjero.

El proyecto de ley presentado para la ratificación del Tratado está concebido en los

siguientes términos: «Los Gabinetes de Berlín y Paris notificaron oportunamente al de Madrid el Convenio estipulado entre ellos el 4 de noviembre de 1911, por el cual quedaba admitido el derecho de Francia á ejercer en Marruecos na acción susceptible de tomar incluso el carác-

ter de protectorado. Reconocidos anteriormente á nuestra Patria derechos é intereses políticos particulares 2.4 En cuanto á la reforma de la ley sor- en el Imperio jerifiano, era natural que, antes prenderá, seguramente, que fórmula econó- de prestar el Gobierno de S. M. la adhesión mica tan sencilla como se propone no rija ya que se le pedía á dicho pacto, se le dieran por el Gobierno de la República las necesacions que realizan grandes obras de ingenie- rias garantías para tales derechos é intereses, y al efecto, se ha seguido entre España y mitarnos á disentir: deberíamos prometerle la Francia, con el amistoso concurso de Inglaterra, una negociación encaminada á precisar la situación de los dos Estados con relación

> al Mogreb. El resultado, nuevo testimonio de los sentimientos de amistad reciproca que animan á ambos pueblos y de su voluntad de armonizar los intereses respectivos de Marruecos. es el Convenio firmado en esta corte el 27

del mes último. Persuadido el Gobierno de que en necercio, por la importancia que reviste para los anes españoles del otro lado del Estrechi. por la necesidad que envuelve de emplea: determinados recursos y medios, debe ser rarificado mediante la intervención legislativa, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de S. M., tiene la honra de presentar à las Cortes el si-

guiente proyecto de leys «Artículo único. Se autoriza al Gobierno a ratificar el Convenio entre España y Franla situación respectiva de los dos países en Idem, id. autorizando la cesión por el ramo Marruecos, y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tánger-Fez.

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de Idem, id. fijando las fuerzas navales para la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar, como también en galletas francesas é inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm 14 (esquina à Arlabán). Teléfono 499 .- Madrill

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA Aparatos de punterias.

Se convoca à un concurso para adoptar en los Cuerpos de Caballería los mejores modelos de aparatos para la enseñanza de pun-

Matrimonios.

Licencia matrimonial al segundo teniente de Infanteria (E. R.) D. Antonio Carrere al idem D. Celestino González Torres, y al segundo teniente de Ingenieros (E. R.) don Lazaro Rodriguez.

Apto para el ascenso. Es declarado apto para el ascenso el teniente coronel de Infanteria D. Antonio Piquer.

Registro de pólvoras. Se crea un Registro central de pólvoras, cuyo funcionamiento se sujetará á las prescripciones que mañana se publicarán. Vuelta al servicio.

Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Ingenieros D. Jacobo Arias. Cruz Roja.

Se autoriza para usar la medalla de oro de la Cruz Roja al capitán de Infantería D. Salvador Moreno Duarte, y la de plata al idem D. Mariano Martinez Sanchez.

Huérfanos.

Se conceden los beneficios para 1 ingreso y permanencia en las Academias militares los huérfanos D. Miguel Gómez Vergara, D. José y D. Alberto Aza Hevia y D. Baldomero y D. Emilio Figueroa Pernuy. Gratificación.

La de 600 pesetas anuales al primer teniente de Carabineros D. Isaac Barrionuevo. Ascenso.

A segundo teniente de la reserva gratuita el sargento retirado de la Guardia Civil don José Rodríguez González. Pensión de cruces.

Se concede la de la cruz de San Fernando, que poseía su difunto padre, á doña Francisca Chacon y Orbeta.

Intendencia. En Intendencia ascienden: subintendentes de segunda Sres. De Diego, Capdevila y Garrido Trullet; mayor, Sr. Cobos Ariño; oficial primero Sr. González Auta, y oficiales segun-

dos Sres. Vázquez López, Gillis, Urosa, Cid y Dominguez de la Hera. También en el Cuerpo auxiliar de Administración militar ascienden: auxiliares de prime- el piso principal, hay verdadero lujo y «conra Sres. Sedo, Coronel y Urúzar; los de segunda Sres. Martinez Diez, Faguás y Solsona; los de tercera Sres. Mañer, López Fer-

nández y Páramo, y los escribientes señores Ruesga, Montero y Fuentes. Junta de Defensa nacional. Junta de Defensa Nacional, bajo la presiden- nadores.

cia de S. M. el Rey. EXTRANJERO

Invento alemán. - El ingeniero alemán Schaumann ha inventado una composición para planchas de blindaje, cuyos ensayos comparativos de resistencia con las de acero-niquel se han verificado con gran éxito en Balen (Brandemburgo).

A 500 metros, con fusil modelo 98 y sobre planchas de acero-níquel de 3,5 milimetros, y otras Schaumann del mismo peso que las de acero-niquel de 3 milimetros, se hicieron disparos, siendo taladradas las primeras, presentando ligerísima huella de los impactos las segundas. El parecer de los técnicos es que el nuevo blindaje será excelente para la protección de la artillería de campaña, ametralladoras, submarinos, aeroplanos y dirigibles.

ASUNTOS DE MARINA

Ascensos.

Fueron ascendidos á sus inmediatos empleos el astrónomo de primera D. Leandro Sáenz de la Urrúe y Plaza, el de segunda don José Caro y el de tercera D. Francisco Cid. Mando.

Se le confiere el mando de la provincia maritima de Alicante al cap tán de navio D. José Riera y Alberni.

Comandante de Marina. Se hizo cargo de la Comandancia de Marina de Villagarcia el capitán de corbeta don puestos viene consignado. Francisco Moreno Eliza.

Permuta. Se les concede permuta en sus destinos los primeros médicos D. Ramón Robles y don

Benito Pico. Baja en la Armada. Causa baja por haber cumplido la edad reglamentaria el primer practicante D. Andrés

Couceiro. Destino. Se le confiere destino en activo al capellan

D. José Riera Senac. Ayudante de Marina. Fué nombrado ayudante de Marina de Villagarcia, interinamente, el teniente de navio cibir el sueldo en concepto de gratificación. D. José Maria Palero y González.

Destino aprobado. Se aprobó el nombramiento de secretario de la Jefatura de armamentos del Arsenal de La Carraca del teniente de navio D. Salvador Ruiz Verdejo.

Ayudante. Ha sido nombrado ayudante personal del almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, el teniente de navío D. José Ochoa y Latorre.

Eventualidades.

Queda para eventualidades en el Apostadero de Cádiz, el teniente de navío D. Franrisco Bernal y Maciá.

Inspectores de Cuerpos. Se ha dispuesto que los generales de división que hayan desempeñado durante dos años los cargos de inspectores generales de sus respectivos Cuerpos tienen derecho al sueldo anual de 11.250 pesetas en situación de cuartel, y consiguientemente en la de re-

Berva. Movimiento de buques. Salio de Barcelona el cañonero «Marqués

de la Victoria». Zarpó de Garrucha y entró en Mazarrón el rafionero «Temerario».

Salió de Huelva el cañonero «Ponce de

Fondeó en Barcelona el crucero «Cataluña», saliendo después.

Llegó á Villanueva el cañonero «Marqués Tarragona.

Entró en Vigo el crucero inglés «Bumerland», saliendo más tarde con el «Royal Arthur», que había llegado antes.

Salió del dique del Ferrol el cañonero «Marqués de Molins», entrando el torpedero número 41 y el cañonero «Hernán Cortés».

EXTRANJERO

Buques dados de baja.-El ministro de Marina de Francia ha dispuesto sea dado de baja en la lista de los buques de aquella flota el antiguo crucero Kerguelen.

El torpedero 232, actualmente en reserva, también ha sido dado de baja. Ambos buques serán vendidos.

Nuevo acorasado austriaco.-El tercer acorazado austriaco-tipo Dreadnought-, que han llamado Prinz-Eugen, ha sido botado con éxito en Trieste.

Percy Scott ha imaginado un procedimiento de punteria, mediante el cual podrán dirigirse á un mismo objetivo cinco ó seis toneladas de proyectiles por el disparo simultáneo de varios cañones apuntados á la vez.

Las experiencias se hacen en la Mancha y están dando buenos resultados.

PULSERAS de pedida, para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

La casa de "La Mañana.,

Anoche celebró nuestro querido colega «La Mafiana» la inauguración de su nueva casa, Marqués de la Ensenada, 3, donde ha hecho una admirable instalación.

En la planta baja, que es muy amplia, han sido colocados los talleres de imprenta y má-

Todo es moderno y admirablemente organi-

En los salones destinados á redacción, en fort», y, finalmente, se han montado los talleres de fotograbado en el piso segundo de la casa, montados con arreglo á los más modernos adelantos.

Al acto asistieron distinguidas personalidades, entre los que recordamos á los señores El sábado, á las diez y media de la mañana, ministro de Estado, Rivas (D. Natalio), Luca se reunirá en el ministerio de la Guerra la de Tena, Semprún y muchos diputados y se-

> El propietario del colega, D. Luis Silvela, el director D. Arturo Alvarez, y los redactores Sres. Blanco, Ruiz, Medina y Olmo hicieron los honores con amabilidad exquisita. Los invitados fueron obseguiados con un

espléndido «lunch». El acto de anoche es una demostración de prosperidad y como para nosotros son siempre motivo de alegría las prosperidades de la Prensa española, nos asociamos cordialmente á la satisfacción de «La Mañana», felicitando al querido colega y deseándole cada día mayores adelantamientos.

CASA DE LA VILLA

Junta de Asociados.

A las once menos veinte se reunió la junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Ruiz Jiménez recomienda á los asociados asistan puntualmente à la reunión que habrá de celebrarse el día 14 para discutir y aprobar los presupuestos del año próximo.

Manifiesta que él está diariamente á la disposición de los asociados para darles todo género de explicaciones, con objeto de que todos los vocales acudan á la sesión teniendo pleno conocimiento de lo que en los presu-

Convenio con el Canal.

Se puso á discusión un acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio del proyecto de convenio entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II regulando el establecimiento, propiedad y conservación de las tuberías y servicios públicos de agua, con algunas aclaraciones del Sr. Palacios, y fué sancionado.

Otros asuntos.

Fueron también sancionados los siguientes acuerdos:

Acuerdo del Ayuntamiento autorizando á un veterinario sanitario municipal para per-

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para subastar la ejecución y conservación de los pavimentos de asfalto en las vias públicas del Interior, Ensanche y Extrarra lio, hasta 31 de diciembre de 1916.

Cambio de presidencia. Con arregio á la ley, ocupó la presidencia

un vocal asociado, el Sr. Palacios, aprobándose sin debate los siguientes asuntos: Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de ingresos y pagos verificados durante el año de 1911 con cargo al presupuesto extraordi-

nario de Liquidación de deudas y obras públicas de la villa. Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de

liquidación del ejercicio de 1911. Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de

ingresos y pagos realizados en 1911 con cargo al presupuesto extraordinario para const.ucción de la Necrópolis. Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar la cuenta de ingresos y

pagos realizados en 1911 con cargo á los dos millones de pesetas concedidos por la ley de 29 de diciembre de 1903.

En la calle de San Raimundo, núm. 21, piso bajo, número 5, ocurrió anoche un sucede la Victoria», saliendo al poco tiempo para so que, al parecer, se halla rodeado de circunstancias extrañas y misteriosas.

En el Juzgado de guardia se recibió aviso telefónico de que en la mencionada casa se había encontrado, completamente carbonizado, el cadaver de una mujer, llamada Teresa López Izquierdo, de treinta y seis años,

Cuando el Juzgado de guardia, compuesto por el digno juez de Buenavista, D. Alberto Vela; el secretario judicial, D. Antonio Aguilar; el oficial, D. Manuel Leira, y el alguacil, D. Mariano Marcos, se constituyó en el lugar de la ocurrencia, ya el cuarto de Teresa se hallaba invadido por la vecindad.

La habitación de que se trata es uno de los diez cuartos bajos sítuados en un largo pasillo de la casa.

Por la puerta que se hallaba entreabierta, salía gran cantidad de humo que rápidamente llenó el pasillo y la escalera. La vecindad se alarmó y empezó á llamar á voces á la portera. Nadie sabía con seguridad de dónde pro-Aparato de punteria.-El almirante inglés cedía el humo, hasta que la portera y un dependiente de una tienda, llamado Francisco Estecha Bravo, penetraron en el cuarto de

> Al principio creyeron que no había nadie en la habitación, y observando que el humo procedía de un montón de trapos que estaban ardiendo en una de las piezas, cerca de una cama, empezaron á echar agua en gran cantidad, al mismo tiempo que pisaban los trapos para apagarlos.

> La portera pisó sobre un cuerpo duro y encendida la luz, vió con horror que con lo que había tropezado era con el cuerpo de una mujer que se hallaba carbonizada.

> La portera, que se llevó el susto que pueden calcular nuestros lectores, salió al pasillo dando grandes voces á las cuales acudieron muchas personas, porque se trata de una casa de numerosa vecindad.

> Reconocido el cadáver, se vió que era el de la dueña del cuarto que, con su marido, Ricardo Luján Adanero, lo ocupaba desde el día anterior, en que habían hecho la mudanza de su escasísimo y pobre ajuar.

> El marido, que es carrero de oficio, se hallaba trabajando en la calle de Castilla; habla salido á sus ocupaciones por la mañana y no había vuelto todavía al domicilio conyugal à la hora en que el Juzgado se personó

> > Lo que se supone.

El Juzgado, con sus averiguaciones y diligencias, ha puesto en claro lo que en un principio se presentaba rodeado de misterio.

Resulta que Teresa era reumática y sin metido. duda, dada la posición en que se encontró el cadáver, se había sentado en el suelo y apoyado contra la pared para darse friegas de aguarras en las piernas.

Está comprobado que el reuma tenía casi paralítica á Teresa, lo cual explica que no pudiera moverse para huir cuando, por un descuido, se le prendiera el aguarrás con que se

curaba la infeliz. Claro está que daria grandes voces; pero la vecindad no las oyó, á pesar de hallarse

la puerta entreabierta, porque la víctima tuvo la mala ocurrencia de situarse detrás de la puerta de la pieza del cuarto más lejano de la puerta de entrada à la habitación.

El cadáver.

Como decimos, el cadáver fué hallado en la forma descrita. Sentado en el suelo, lo cual se explica también por la pobreza del me-

Lo único de su cuerpo que Teresa presentaba sin quemaduras era desde la nariz para arriba, es decir, los ojos, la frente y los cabellos. Todo el resto estaba convertido en

Sobre todo los muslos estaban en carne

La pierna derecha teniala casi intacta, gracias á la media que era de lana pura. En cambio, la media de la pierna izquierda estaba quemada casi por completo.

La cara ofrecia un aspecto horrible, efecto de las contracciones producidas por los dolores crueles que debió experimentar la infeliz hasta que expirara.

El aspecto del cuarto era repugnante. Además de la suciedad que todo él delataba, el hecho de hallarse todos los cachivaches por el suelo, como ocurre en todas las casas cuando en ellas se está de mudanza, le daba un aspecto de desorden que infundió en un principio las sospechas que se tuvieron de que se tratase de un crimen.

Esta idea parece ya descartada por com-

También se sospechó si se trataria de un suicidio; pero nada existe que pueda servir de comprobación.

Sobre la cama se encontró una regular cantidad de algodón en rama, del que indudablemente iba á servirse Teresa para curarse ó rodearse las piernas después que se diera las friegas.

Nada observó el juez en el cadaver que delatara huella alguna de crimen, y solamente la autopsia podrá indicar si, en efecto, existe algún indicio que pueda inducir á creer en

la comisión de un delito. El Sr. Vela ordenó que el cadáver fuera conducido al Depósito judicial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ya dijimos en nuestra edición de anteanoche pudo ser votado el contingente, porque al número de representantes de la provincia, que en la de hoy se realizarla la votación.

anteriores sesiones, que tanto interés tuvieron para los pueblos de la provincia, puesto que Empresa del Gran Teatro con todo rumbo. I dreira.

de la vida administrativa se ha venido fra-

Abierta la sesión, se lee y queda aprobada el acta de la anterior, y después de aprobarse algunos asuntos de escasa importancia, se procede à la votación del contingente, quedando aprobado por 26 votos.

La Comisión de Hacienda ha demostrado el detenido estudio que ha hecho al firmar el trabajo financiero.

Todos los representantes de la provincia, sin distinción de matices, han probado también su exquisito celo en las discusiones.

El presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, ha puesto de manifiesto una vez más su competencia en los asuntos provinciales, dirigiendo las sesiones con todo acierto. Se da un voto de gracias á la Comisión, ex-

tensiva al inteligente contador, Sr. Riaza. Empieza la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Soria hace algunas manifestaciones

relacionadas con el personal. El conde de Limpias, presidente de dicha Comisión, ofrece estudiar el asunto.

Dos son las sesiones que en el actual periodo habrá de celebrar la Corporación, siendo de creer que se efectuen antes de las fiestas de Pascua.

Probablemente se efectuará otra sesión extraordinaria cuando la superioridad devuelva aprobado á la Diputación el presupuesto, que en esta semana será elevado al ministro de la Gobernación.

He aqui, en extracto, algunas de las bases que la Diputación provincial ha aprobado para la ejecución del presupuesto, también aprobado por dicho centro:

Que la Comisión de Personal forme lo antes posible la plantilla de subalternos y plana menor de los establecimientos de Benefi-

Majestad el restablecimiento de la subven- estudiante de Medicina, con domicilio en Lorción que en un tiempo disfrutó la Beneficen- ca (Murcia), Alonso el Sabio, número 31.cia provincial de Madrid por los servicios que presta al Estado en el sostenimiento de enfermos incurables y de los de otras provincias.

Se exigirá á las provincias el reintegro de todas las cantidades de los dementes naturales de aquéllas, cuyas estancias ha venido y viene costeando la Diputación de Madrid. Continuar con la mayor actividad la tramitación de los expedientes instruídos para la venta de los bienes inmuebles y derechos reales de propiedad de la provincia y de los es-

tablecimientos provinciales de Beneficencia. Todos los funcionarios provinciales que tengan caracter técnico, y especialmente los maestros de talleres, serán nombrados, cuando ocurra vacante, previo concurso, en el que se acredite que reunen las condiciones necesarias para el buen desempeño de su co-

En lo sucesivo, las cantidades que procedan de legados y mandas á favor de los establecimientos, se invertirán en títulos de la Deuda perpetua para convertirse en inscripciones intransferibles, siempre que el testador ó donante no determine el destino que han de tener las referidas cantidades.

Serán reconocidos por el médico del establecimiento los niños que ingresen en los respectivos Asilos, a fin de que si padecen enfermedades contagiosas pasen antes al hospital

correspondiente. No se empezará ninguna obra de caminos vecinales de las à que se refiere el presupuesto, sin que estén aprobadas por los pueblos las expropiaciones, y con obligación de pagar éstos las indemnizaciones correspondientes.

LOS TEATROS

«LA VEDA DEL AMOR»

Gran Teatro. - Después de tener cerrada durante algún tiempo su inspiración-ó entornada, cuando menos-, el maestro Vives la ha abierto ahora nuevamente de par en par y nos ha dado en La veda del amor una admirable partitura, digna hermana de Bohemios, El húsar de la guardia y La lus verde. de Vives y las decoraciones de Muriel y las Estoy por afirmar que, si exceptuamos Don elegancias del bello sexo se hizo también Lucas del Cigarral (su obra maestra y la re- aplaudir el libro, que es de una absoluta mesurrección de la cual le agradeceríamos mucho diocridad, pues los Sres. Perrin y Palacios à Sagi Barba), no ha escrito Vives para la es- se han limitado à rellenar de chistes verdes cena nada tan completo, ni tan perfecto. Con un asunto ya vicjo en la historia del vatides razón le llamó anoche el público del Gran ville. Pero no importa. Jamás con tanta ra Teatro al escenario dos veces durante la re- zón se dijo que el pabellón cubre la mercanpresentación y bastantes más cuando cayó el cla. Gracias a la música de Vives, los libresto telón definitivamente. Hotsivili so la officia

tar sabia y elegantemente compuesta, es toda à acariciarnos suavemente el oído, sino se nos entra por el espíritu, invadiéndolo de alegria y de luz. No se comprende, en verdad, que nuestros escritores se desvivan en tal medida y entablen tan vertiginosa competencia para procurarse partituras de Franz Lehar y de Leo Fall, teniendo aqui en casa, como quien dice, á un compositor de la talla de Amadeo Vives, en quien se juntan la ciencia y la espontánea galanura tan naturalmente. No tiene, por dicha nuestra, este gran músico español nada que envidiar á los más renombrados del extranjero.

Sobresale por su teatralidad un rataplan, que anoche electrizó à los espectadores y valió á Vives los honores del proscenio, tan prodigados diariamente á quien no los merece, pero tan legitimamente otorgados ahora. Es un número vivísimo, retozón y brillante. Un cuarteto cómico viene á continuación, que una polka militar preciosa, un dúo picaresco, un terceto en tiempo de vals y un intermedio tarde celebró este centro provincial, que no cuadro segundo, otros valses gratísimos. Cualquiera de estos números vale, en mi poir à practicar esta diligencia no había bastante | bre entender, tanto como los dos que el público hizo anoche repetir. Sobre los bellos fragmentos de la partitura está, en La reda 120. En esecto, à las doce de ayer se reunió la del amor, la gracia y elegancia del conjunto. Corporación, bajo la presidencia del Sr. Díaz Ha sido, en fin, y por todos conceptos meres que, a decir verdad, ni uno solo falto a las Vives. superale verdad, ni uno solo falto a las Vives.

Si, por desgracia vuestra, padeco ciereis alguna de esas numerosas enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre ó la debilidad del sistema nervioso, entonces no padezcais sin necesidad por más tiempo: empezad desde hoy mismo á tomar las Pildoras Pink, que regen rarán vuestra em pobrecida sangre, tonificarán vuestro sistema nervioso y os curaran.



raighan

El tratamiento de las Pildoras Pink ha Se gestionará cerca del Gobierno de Su dado los mejores resultados á D. J. Meca,

Nos escribe lo siguiente: «Estoy muy satisfecho de las Pildoras Pink; me han curado de una grave anemia. que me había debilitado mucho y contra la cual en vano traté de proceder por los tratamientos habituales. La gran fama de que las Pildoras Pink disfrutan me parece plenamente justificada y me complazco mucho en exponerle el testimonio de mi agradecimiento.»

Hay medicamentos que alivian momentáneamente al enfermo. Alégrase el paciente, piensa que su curación está cercana y sin embargo, á los pocos días de tranquilidad tiene el gran desencanto de ver que su padecimiento reaparece. Con las Pildoras Pink no acontece lo mismo. Las Pildoras Pink alivian en seguida, curan rapidamente y efectúan curaciones duraderas.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las

Las tres decoraciones de Muriel son sugestivas y luminosas. Los trajes de las partes y de la comparseria completan el encanto con su lujosa visualidad.

La interpretación, en cuanto al elemento femenino, también excelente. Carmen Fernández canta cada día mejor, y Luisa Rodríguez es toda distinción y vivacidad. Ninguna actriz del género chico es tan graciosa como ésta (fuera de Loreto Prado, naturalmente), ni hay otra que sepa hermanar como ella el buen gusto y la picardía. Además de cantar con alegre desparpajo y de expresar airosamente todo su papel, Luisa Rodríguez mereció anoche ser muy elogiada por su ele-

gancia en el vestir. La Srta. Aguilar compartió con las señoritas Rodríguez y Fernández de Lara el favor

del público. Ontiveros y Vera, apayasadisimos, como de costumbre, y desluciendo el papel respectivo

con sus payasadas. A la sombra de la música deslumbradora tistas de La veda del amor fueron aplaudidia La música de La veda del amor, sobre es- simos. Los Sres. Perrín y Palacios, después de La corte de Faraon, han caldo en cierta ella tan lozana y graciosa, que no se limita pereza. Menos mal que han descubierto el secreto de obtener grandes éxitos, poniendo

de su parte lo menos posible. no rignio seson Porque el estreno de La veda del amor ha sido un gran éxito, en sumanam arangab as no TO STORT OF THE CARAMANCHEL

GRACIA Y JUSTICIA Jueces.

Han sido nombrados: sisilamed noiosidos De Castellon, D. Angel Selma; de Igualada, D. Julian Martinez; de San Roque, don Julian Rodriguez Maquivar; de Tolosa, don Dimas Camarero; de Guernica, D. Carlos Zumárraga; de Sanlúcar la Mayor, D. Rafael Rubio; de Valverde del Camino, D. Ferno me parece inferior, ciertamente. Anadid nando Badia; de Huéreal-Overa. D. Ramón Paramo; de Gandesa, D. Manuel Martinez Suerio; de Berja, D. Gregorio Fernández Meá las diez, al reseñar la discusión que anteayer imitativo admirable, y, á la terminación del rayo; de Carrión de los Condes, D. Miguel Pascual; de Vélez Rubio, D. José Luis Gomez; de Chiclana, D. Luis Jiménez Clavería; de Almadén, D. José Boza Moreno, y de La Rambla, D. Francisco Ruz, aspirante númeto español lose Palacips Arabet.

dan consul de Fiscales, luenos le sinemas Teniente fiscal de Castellón, D. José Rey-Agero, con asistencia de todos los diputados, cia serlo, un triunfo espléndido el de Amadeo noso; de Gerona, D. Miguel San Juan; abogado fiscal de Pamplona, D. Fermin Saez As-A la victoria de Vives ha coadyuvado la tiazu, y de Badajoz, D. Manuel Gómez Pe-

BOLSA DE MADRID | cuarenta y c'nco años de edad, casado, y de | neral jefe de Servicios Auxiliares de este mi-

FONDOS PUBLICOS	Dia 4	Dia 5
4 per 100 perpetue interior. Serie F de 50.000 ptas. nominales E de 25 000 * D de 12 500 * C de 5.000 * B de 2.500 * A de 500 * G y H, de 100 y 200. En diferentes series Fin corriente. Fin próximo. 4 per 100 amortizable.	54 80 54 41 84 55 84 85 86 55 87 25 85 20 60 00 00 00	84 25 84 30 84 50 84 75 84 90 86 45 87 25 00 00 84 35 00 00
(Carpetas.) Serie E de 25 000 ptas, nominales D de 12,500	94 80 00 00 00 00 30 00 95 00 00 00	00 00 00 00 00 00 00 00 95 00 95 00
Serie F de 50 000 ptas. nominales E de 25 000	101 65 101 65 101 10 101 15 101 20 101 25 1 1 20 000 00 191 70	161 10 101 20
Ayuntamiento de Madrid. Emp. 1863. Obligaciones 100 ptas Idem por resultas Idem expropiaciones interior Idem, id. en el ensanche Idem Deuda y Obras Villa Madrid.	75 00 88 00 89 00 00 00 00 00	75 50 68 00 89 00 00 00 00 00
Bances y Sectedades. Acciones Banco de España. Compañía Arrendataria Tabacos. Banco Hipotecario España. Idem Hispanoamericano. Idem Español de Crédito. Idem Español Rio de la Plata. Idem Central Mejicano. Unión Española Explosivos. Acciones M. Z. A. Idem Norte de España. S. G. Azucarera, acs. preferentes. Idem Obligaciones amortizables. Francos. Libras. Después de la hora oficial, en el corro, ultimos cambios.	4550 0 297 00 245 00 000 00 000 00 467 50 000 00 267 00 462 50 000 00 00 00 00 00 00 00 6 60 26 85	456 00 297 50 246 00 148 50 127 00 467 50 000 00 367 00 002 00 600 00 00 00 00 00 00 00 6 70 26 92
d por 100 interior, fin de mes	84 40 00 00 84 42 84 87 00 00 00 00	84 26 00 0 84 42 84 85 00 00 00 00
Ultimo cambio	60 00	00 00

Alicantes..... 6 50 Francos. CIERRE DE BILBAO

Nortes

Alicantes.....

rancos.....

Libras.....

4 por 100 interior.....

Nortes....

Bolsin de la mañana:

99 10

26 96

Altos Hornos..... 298 00 Explosivos..... 266 00 Industria y Comercio 216 00 CIERRE DE PARIS

CILINED DE TANTO	Company.
Exterior, 4 por 10) 91	55
Francés, 8 por 100 90	27
Brasil, 4 por 100	10
Ruso, 4 1/2 por 109 101	00
Ruso, 5 por 100 103	25
Servio 82	20
Turco Unificado 85	92
Baneo de París 1730	NOT COLUMN TO A STATE OF
Unión Parisién 1149	
Bonco Español del Río de La Plata 458	JP 52/15/11/1
Banco Nacional Mejicano 398	00
Banco Nacional de Méjico 938	PARTY COLUMN
Bane Unión Moscou 759	2020CGU
Nortes de España 465	523024014
Zaragezas	E00027101
Andaluces 316	(200253)
Riotinto	10.500(45)/1
De Beers 534	100000000000000000000000000000000000000
Goldfields 85	100 PM
Rand Mines 163	62/300
Avenue Additional Control of the Con	a lary

NOTICIAS GENERALES

Durante el pasado mes de noviembre, en el Real Dispensario antituberculoso Principe Alfonso (Paseo Imperial, 6) han ingresado 73 tuberculosos pobres, de los 108 enfermos que lo han solicitado: en total se han prestado 570 as stencias en las consultas.

Entre las proposiciones que á última hora se presentaron en la sesión que ayer ha celebrado la Diputación provincial de Madrid figuró una en que los diputados provinciales letrados Sres. Prida, Caballero, Leyva y López Olías suplicaban á la Corporación que acordase dirigir un ruego al presidente de la Audiencia suplicándole que con alguna antelación se dignara manifestar á dicho Centro provincial la hora en que el 15 del corriente habrá de celebrarse el sorteo de los vocales que habrán de formar parte del Tribunal Contencioso-administrativo; pero la proposición fué retirada después de las manifestaciones hechas en contrario por el presidente, señor Diaz Agero, y los diputados Sres. Senra, Goitia, Sanz Matamoros y Soria.

Asociación Normalista. - La profesora de la Escuela Normal de Maestras doña María de la Encarnación La Rigada dará el próximo domingo, á las once de la mañana, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, una conferencia, sobre el tema «La redención del Magisterio está en función de las iniciativas privadas patrióticas». La entrada será pública.

Guisantes Trevijano Preparados sin color artificial.

El consul general de España en París participa al ministerio de Estado la defunción del súbdito español José Palacios Arabet.

Igualmente el consul de España en Buenos Aires comunica al mismo departamento ministerial la defunción del súbdito español Miguel Brae. El fallecido era natural de Betanzos, de I se encarque interinamente del destino de ge-

En las elecciones celebradas el viernes 15 del pasado quedó nombrada para el ejercicio de 1912-1913 la siguiente Junta directiva del

Círculo Hispanoamericano. Presidente honorario, D. Alfonso Merry del Val, ministro de España en Bruselas; presidente efectivo, D. José García Lago; vicepresidente, D. Claudio Santa Cruz; secretario, D. José Sierra; vicesecretario, D. Cecilio Casarino; tesorero, D. Manuel Valero; vicetesorero, D. José Marin; contador, D. José Zorrilla; vicecontador, D. Manuel Verdugo; bibliotecario, D. Rufino de la Serna, y subbibliotecarios, D. Máximo Lob-Levyt y don Alejandro Pernin.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El día 12 del actual, á las once, se verificará en el local designado para equipajes de llegada en la estación de Atocha, la subasta de los efectos no recogidos por sus dueños, entre los cuales hay objetos de bisutería, ferreteria, tejidos, calzado, libros, hierros, drogas, cacharros, sal, curtidos, un cinematógra, fo, un gramófono, madera, barriles vacios, jabón, pimentón, armas, material eléctrico y

Los mencionados objetos estarán de manifiesto al público los días 9, 10 y 11 del corriente, de diez á quince, en el muelle número 4 de la citada estación.

En el Real Dispensario Antituberculoso Maria Cristina (General Pardiñas, 8, y Goya, 40) se han verificado durante el mes de noviembre las siguientes asistencias:

En las consultas de Medicina, 1.842; en las de Cirugía, 208; tratamiento por la tuberculina, 811; total, 2.861.

SUGESOS DEL DIA

Choque y herido.

En la carretera de Hortaleza un carro en el que iban Eloy Martín Sanmartín y otro compañero, fué embestido por la máquina del tranvia de la Ciudad Lineal.

A causa del choque las dos personas que iban en el carro fueron despedidas del mismo, resultando Eloy Martín con heridas, de pronóstico reservado, en varias partes del cuerpo.

El compañero salió ileso del encuentro. Eloy Martin fué trasladado á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde se le prestó la asistencia que su estado requería. El juez de guardia se personó en la Casa

de Socorro y tomó declaración al herido. Un timo.

En la plaza de Santa Bárbara le fueron timadas á Victoriana Sánchez Mora cien pesetas por el procedimiento del «portugués». Los autores del timo no han sido nabidos. Un choque.

En la calle de Goya, esquina á la del Príncipe de Vergara, chocaron ayer tarde un tranvía y un carro, resultando muerta una de las

mulas que conducían el carro. Ambos vehículos sufrieron desperfectos.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.-Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley dando el carácter de tal al real decreto de 20 de junio del año actual sobre ingreso y ascenso en las carreras judicialey fiscal.

PRESIDENCIA.-Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Orense, León, Jaén y Murcia, á D. José Corral Larré, D. Alfonso de Rojas, D. Germán Avedillo y Juárez y D. Jesús Lopo Gómez, respectivamente.

GUERRA.—Real decreto creando el Cuerpo auxiliar de Intendencia, en el que ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración Militar, una vez separado de éste, el que pase voluntariamente à formar parte del auxiliar de Intervención, que asimismo se organiza.

-Otros concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Julián Fernández Ortiz y D. José Gentaño Anchorena.

-Otro promoviendo al empleo de intendente de Ejército al de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

-Otro nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

-Otros promoviendo al empleo de interventores de Ejército á los de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro y D. Ramón Garcia é Iguren.

-Otro nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército don Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

—Otro concediendo indulto de la pena de

muerte impuesta al cabo de Artillería Bartolomé Romeu Antonio, conmutándosela por la inmediata de cadena perpetua.

MARINA.-Real decreto disponiendo cese en el destino de comandante general del apostadero de Ferrol, que desempeñaba interina-mente, el contraalmirante de la Armada don Joaquín Barriere y Pérez.

-Otro concediendo al vicealmirante de la Armada D. José de Barrasa y Fernández de Castro, nombrado comandante general del Apostadero de Ferrol, continúe ejerciendo el cargo de diputado á Cortes, disponiendo quede en situación de cuartel.

-Otro disponiendo cese en el destino de general jefe de Servicios Auxiliares de este ministerio al contraalmirante de la Armada don Dimas Regalado y Vossen.

-Otro nombrando comandante general interino del Apostadero de Ferrol al contraalmirante de la Armada D. Dimas Regalado y Vossen.

-Otro disponiendo que el contraalmirante de Porto á bordo del vapor inglés Highland de la Armada D. Diego Carlier y Velázquez

GOBERNACION. - Real decreto concediendo nacionalidad española al súbeito francé. D. Luis Augusto Émilio Dreyfus y Gon-

GUERRA.—Reales órdenes concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, á los subinspectores médicos de segunda clase D. José Sánchez y Sánchez y D. José Fernández Baquero.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.-Real orden disponiendo se adquiera con destino al Archivo Histórico Nacional una colección de varios tomos y legajos relativos al antiguo Reino de Galicia, que ofrece en venta D. Florencio Alvarez Ossorio.

-Otra disponiendo se den las gracias á D. Fidel Pérez Minguez por el donativo de las obras que se indican, y de las cuales es autor, con destino á las bibliotecas públicas del Es-

-Otra disponiendo se adquieran, con destino á las bibliotecas públicas del Estado, 200 ejemplares de la obra titulada «Por las sendas del vivir», de la que es autor D. Félix Cu-

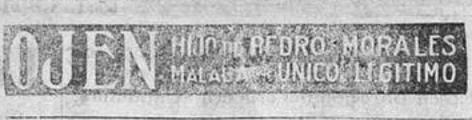
AVISOS UTILES



en invierno para los que tienen la precaución de tener á mano siempre una cajita de Pellets del doctor Mackenzy. Sólo queremos recordarlo, porque muy sabido es que este preparado es el vencedor invencible de los resfriados y catarros nasales.

Es tan sabido esto, que al estornudo se contesta «Pellets». Los Pellets del Dr. Mackenzy curarán siempre su resfriado en veinticuatro horas, sin necesidad de sudoríficos, sahumerios, pediluvios ó todos estos tratamientos anticuados. Los Pellets hacen su trabajo pronto y bien, mientras hacéis vuestro trabajo diario. Curan además la propensión al catarro. Caja pesetas, 1,50, en todas las farmacias.

Las Gotas concentradas de



Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad. Escribid al Dr. SAISON. 84, rue d'Hauteville, PARIS.

tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja.

Pidanse en las Farmacias

are a tradition will be book through

LOMA Estufas eléctricas, material, lámparas y aparatos. Plaza de Bilbao, 11.

¿Ha probado usted el Malte Kneipp? No hay otra bebida que mejor sustituya el café. De un precioso color negro y de gusto excelente, refresca, depura la sangre, nutre y ayuda á la digestión. Sobre todas estas ventajas, que le hacen superior al café, tiene la de ser muy económico, pues se vende en paquetes de 1/8, 1/4, 1/2 kilo á un real, dos reales y

Pidase en todos los Ultramarinos, Colmados, Droguerias, etc. El legítimo Malte Kneipp lleva el retrato del abate Kneipp en cada pa-

Muller Hermanos, Fernando, 32, Barcelona. Unices depositarios en España y sus is-

Imp. de La Correspondencia de España, Factor, 7.



EL SEÑOR

Don José María Bolíbar

DOCTOR EN MEDICINA, JEFE FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

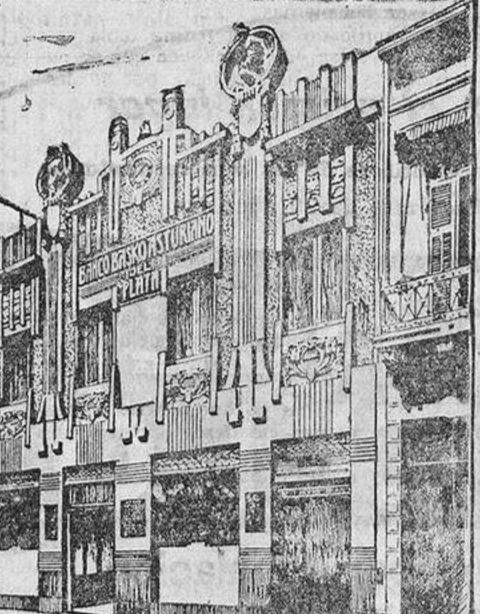
Ha fallecido piadosamente en el Señor el día 5 de Diciembre de 1912 A LAS CUATRO DE LA TARDE

El Exemo. Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento, jefe; su desconsolada esposa doña Isabel García-Valdés; sus hijos doña Isabel, D. Carlos y D. Antonio Catalán; hermanos D. Ignacio y doña Ana María (ausente); hijos políticos; hermanos políticos; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

> RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir à la conducción del cadaver, que tendra lugar hoy 6 del corriente, à las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Prim, 15, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que quedarán eternamente agra-

El duelo se despide en el Camposanto.—Se suplica el coche.—No se reparten es-

ETUBIO-Concepción Jerónima, 3.



Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipu, 73 al 87), compra y vende artículos de las ndustrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos á su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo resente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTI-LES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita á los industriales españoles á remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más viatoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejeros: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—Síndicos: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánhez y D. Antonio de Larraechea. -- Administrador General: D. A. R. Cartavio. --SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurolagoitia; y Contador General, D. Ra-

EDIFICIO DEL BANCO

BUENOS AIRES.--Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619



LA EXCMA. SEÑORA

Doña Francisca Ramírez y Maroto

MARQUESA VIUDA DE VALDEIGLESIAS DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARIA LUISA

HA FALLECIDO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1912, A LAS DOS DE LA TARDE

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; sus hijos, el marqués de Valdeiglesias; doña Sofia Escobar, viuda de Santana; doña Josefina Escobar, viuda de Orfila, y D. Alfonso Escobar; hijos políticos, la marquesa de Valdeiglesias y doña Salud Buiza de Escobar; hermana, doña Adelaida Ramírez, viuda de Samaniego; nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios.

La conducción del cadáver se verificará el viernes 6 del corriente, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Conde de Xiquena, 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo. El Exemo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y otros reverendos Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la Cuesta de la Vega.

No se admiten coronas.

QUEBRADURA

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi Tratamien-to, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

Garantía

1.000 Pesetas

Esta no es una insensata aserción de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra, sino también en todo el mundo. Cuando digo curar, no quiero simplemente significar que suministro un braguero. almohadilla ú otro aparato, que tendrá que usarse continuamente por los pacientes con objeto de conservar su quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite á la quebradura dejar de tales irritantes artefactos y convierte la parte, tan buena y fuerte, como antes de ocurrir la quebradura. rrir la quebradura.



Mi libro, una copia del cual enviare a usted con mucho gusto, explica claramente como usted puede curarse a si m smo sin dolor o inconveniencia por este sistema. Yo lo descubri después de haber sufrido yo mismo por muchos años de una quebradura doble, la cual los médicos decian era in-curable. Me curó, y yo me creí en el deber de dar al mundo entero el beneficio de mi descubrimiento, con el resultado de que ahora liace muchos años que he estado curando que-

braduras en todas las partes del mundo.

Usted, probablemente, estará interesado en recibir con el libro gratuito y prueba del tratamiento, unos testimonios firmados, de unos pocos, entre los muchos pacientes curados. No pierda tiempo y dinero en tratar de obtener en otra parte lo que mi descubrimiento otrece, pues sólo sufrirá contratiempos. Tome la pluma y llene el cupón que está al pie de esta anuncio any emelo por correce. pie de este anuncio, enviemelo por correo, y mi libro, una copia de mi garantia, la prueba de mi tratamiento y otros detalles que usted necesita le serán enviados inmediata-Sirvase no enviar dinero alguno.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

Dr. Wm. S RICE (S. 883), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, S. C., Inglaterra. Muy seder mic. Sirvase enviar gratuitamente la información y prueba para que yo pueda curar mi quebradura,

Nombre Dirección:

Aguas subterráneas garantizadas Descubro y alumbro aguas de mi cuenta en todas las pro-vincias á precios convencionales. Informes: A. Morán, geólogo, con 80 años de práctica. P. San Vicente, 34. pl. Madrid

ALMACEN DE TEJIDOS Sevilla, 16 Mantas, mantones, francias de la a y de algodón. Géneros blancos, id. de punto, lana inencogibles Tapices nudo á mano. Arts. padonativos Asociaciones caridade

NACIMIENTOS UNO MECANICO, con motor electrico.-FABRICA DE Gran surtido en juguetes.

LA FORTUNA, HORTALEZA, II y 13. ABOGADOS DEL ESTADO Preparación 2.º ejercicio: Academia Sres. Galán y Diez.

Abada, 2. Contestación al Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 85C págs., 15 ptas. Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas | Depósitoy muellesen Madria PACIFICO, 75 PLAZA LE CASTELAR, 5 F. C. de Vallecas, -- Cantera

Tetefono 1.048 Telefono 1.295 PRECIOS

TELÉFONO 2,931 seguro administrado por si

mismo, MIL PESETAS rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 à 12 y 4 à 6. Casa la más antigua

sombreros de gusto, liquida todas sus existencias de modelos, cascos, armaduras, terciopelos, cintería, plumas, fantasías y demás artículos, con un 50 por 100 de rebaja. Marians Pineda, 7 (antes Capellanes). Esta casa no tiene sucursal.

La Virgen del Pilar ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

Se cede negocio industrial en 40.0 0 duros, nuevo en Espa-Dha; otro de 12000; otro de 2.000.-Más detalles: Hileras, numero 17, Agencia.

MONTERA, 45 at 49 prat. De cinco a ocho,

TELEFONO 3,907. Capitalistas .- Esta acceditada casa, que viene operando con exito hace ocho años en préstamos hipotecarios sobre fincas en Madrid, colocará vuestro capital al 6 por 100 anual en primeras hi potecas, completamente garantido. Prés amos realizados en 1912.

PESETAS, 3.635.000. VALOR DE LAS FINCAS HIPOTECADAS PESETAS, 5.200.000. Director, D. Antonio Collado Carcia.

dorados y ga-BASTON S derias de portiers, en metal y madera, ba-

ratisimos, alzapaños y varillas de visillos y escalera. Felada en la calle del Principe, 4. rreteria. Cab.º de Gracia, 28. R.: P.º S Ginés, 3, peluquería.

nilla Espigadora después de las comidas ó por la mañana.

Bote para 100 tazas, 2 ptas. en

farmacias y La Mallorquina.

vendo muy barato en la calle de Andrés Mellado con vuel-ta à la de Melèndez Valdes. Grand Hotel Pizarroso: El -Informarán: Martin de los Heros, num. 18,

de mayor confort y más se-lecta comida, preferido por los señores viajeros. Clieros. Pe a yo, 38-40, 1,° izq.

rrajes y abrigos, ricos generos, un duro al mes, Corredera, 45. Sastr. Riaza, T.º2,565 | desde el 5 por 100 anual. Com-PARA ABRIR el apetito y lis, tomad una taza de Manza-

Traspaso

Por ausencia del propieta-

BURLETES invisibles y co cas, usufructos, nudas propiedades y censos. Administration de fincas, con adelanto rentes, hules, plumeros, apa- de las rentas. baterias de cocina, cerraduras seguridad, braseros y ar- | con letra al comercio y a proticulos de chimenea; precios pietarios en Madrid, sobre La mejor sidra Champagne baratisimos. Ferreteria. Ca- muebles y géneros à retirar. Probarla para persuadirse. bailero de Gracia, núm. 28. Desengaño, 9, principal.



Basta una sola gota para dejar como nuevo cualquier objeto de metal, por sucio que sea.

De venta en Droguerías, Colmados y Ferreterías. Representante Depositario en España: J. Pedret Garriga. Barceloma. Cortes, 702

rantía de una larga y ri-

sueña vejez, para las per-

sonas enfermas del estó-

mago é intestinos.

Salud, Belleza, Juventud y

Lecheria y pastelería.

SE RESUMEN EN

12 - MONTERA - 12

Abrigos de Piel.

LAS PROPIEDADES DEL

Gabanes á 6 duros,

valen 10; trajes & 5, valen 8; pantalones & 1, valen 2; pe-

Hizas desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANONES, 13, en-

tresucto.- Regains cupones Progreso.

Hispano-Suiza, 12-15 HP, Landaulet, torpedo, modelo 1.912, seminuevo, se vende. nchana. 15.

Se compra toda clase de alha-jas, oro, plata, platino ygalo-nes, á precios como ninguna etra. Ant. Casa, Zaragoza, 4.

siones del Estado y Ayunta-miento. Costll. de los Auge.

les. 5, 2° De 10 à 12 y de 6 à 8

Yendo Pauhar, 2 HP, doblo

factón, seminuevo. 4.00e

pesetas. Luna, 8, dentista

raducciones de idiomas I Escalinata, 18, 1.º izada

PAGO BIEN Alhajas anti-guas y mo-dernas, rerlas, piedras de co-lor y toda clase de antigüeda-des.—ECHEGARAY, 18. Leche fermentada del Cáncaso

MABANONES! Se curan siempre usando «BALSAMO Su uso es la segura ga- TROPICAL». Si estan ulcenente. Gran exito! Frasco-60 céntimos. ULZURRUN. Esparteros, 9, y farmacias,

el ctricas de ocasión garan-tizadas y muy económicas de

consumo. Siive, 12. tel.º 174.

AUTOMOVIL
Se vende un «DE DION»,
15 HP. en muy buen estado y
muy barato. Salas, 5, garage. Anto Tracción».

Novedades en tarjetas Ne lujo para felicitar, desde 10 centimes. Miles à donde elegir. PALAIS POSTAL Fuencarral, 2.

andolet, berlins, con go Lmas vendo. Alionso X, 1, pl

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA RACHTOLD Y CIG. STECKRORN

Construcción esmeradísima, sencilla y sólida Marcha silenciosa e El más alto rendimiento Regulación automática perfecta - Referencias de primer orden

Ocupan el primer lugar

entre los remedios científicos de las vias respiratorias

desde hace más de 20 años, las

PASTILAS

Obran por Inhalación

Antiséptica y Balsámica

sobre la Traquea, Brónquios y Pulmones, curando las causas que produce

la Tos, como son: Resiriades, Catarres, Bronquitis, Asma.

Ronquera, Gripe, Enfisema, etc., etc.

SOLUCION COIRRE

à base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS,

CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA,

ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

ÁNTRAX, FORUNCULOS y FORUNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS.

DISENTERIA, NEUMONÍA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES,

ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

el mejor reloj

De venta en todas las

buenas relojerias.

precision

EN TODAS LAS FARMACIAS

aromatizado con canela ó vainilla.

EL CHOCOLATE QUE V. CONSUME, ¿ES PURO?

MAÑANA, EN ESTE MISMO SITIO, LE DIREMOS EL MODO DE AVERIGUARLO

E. JUNCOSA es un chocolate garantido puro; es decir, compuesto únicamente con cacao y azúcar de primera calidad,



Todo blen guisado y bien presentado. Con los utensiios de cocina irromp bles especiales de esta Casa Baterías completas á 53 pesetas. Cafeteras de todos sistemas, des e 61 cents; filtros

esterilizadores para agua, a 3.75; filtros eléctricos. Calefaceión por petroleo, nuevos modelos, regulables, transportables y económicos; calientapiés, calientamanos, etcétera, de agua, alcohol, mariposa, brasa y eléctricos; muchos sistemas, desde una peseta .-- 90 modelos de jaulas.

Precios filos v baratos. Antigua Casa Marin.- 12,

Billares

400 pts. facil pago. Zaragoza 4. Surtido en billares de lujo. Venta casa à 8 duros pie edificado. Vendo casa en buen estado, con 8.600 pies, prox. pl. Bilbao. Sr. Barallat. Valverde 54,8 a 5

Gran abono berlina 60 dugomas. Velarde, 15; cochera, Tyotel amueblado alquilase, Titiene calefaccion, banos,

garage. Mendizábal, 87. Hemos agranda-IIdo notablemente nuestro local y esta-

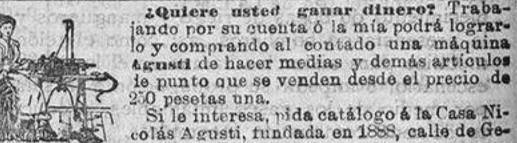
mos instalando nuevas secciones. Habrá muchas novedades á precios reducidos. Casa Thomas, Sevi-Ha. 3 shoot deb eld son

Afecciones de la

Se curan por completo sin recaldas. con las capsulas Oliophen sin olor penetrante ni acción nociva sobre el estómago. Precio Ptas. 4.-En todas las farmacias.

Abrigos de Peluche Abrigos de Terciopelo. Abrigos de Paño. RODRIGUEZ HERNANDEZ Y C.A 33-Montera-33

sara convaiecientes y personas débiles, es el mejor tonise nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, aquitismo, etc. - FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 18, TADRID.-Laboratorio: Puente de Vallecas.



rona, 122, Barcelona. AVISO. Se necesitan representantes activos y con GA. RANTIA para poder darles las máquinas á plazos.

Para demostrar que la Escofina Losade es el único callicida verdad que hace desaparecer en el acto toda callosidad y añas gordas, sin exposición ni dano alguno, se de-

vuelve su importe à las 2 horas de comprada, Plaza de Herradores, 12, es- si no satisfizo el resultado, cuya garantía ningún otro calliquina à San Felipe Neri - cida puede dar. Son à 1, 2, 4 y 6 rs.; éstas son especiales para (Ojo!)-Unicamente Marin. plantas de los pies. Con las de pta, de rasta fina para callos doloridos, se regala el Ablanda-Callos-Losada. Es falsa si no lleva grabado su nombre. De venta: En farmacias, bazares, zapater as y limpiabotas de toda España, y en el depó-20 de 650, accesorios 1.º, gran sito Central, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada.—
recisión: de niño, 250, y de ocasión están nuevos desde

> Oposiciones à escribientes DE LA DIRECCION DE LOS REGISTROS Contestaciones à todo el programa oficial, por D. Satur-nino López Peces, a bogado n.º 1 de las oposiciones anterio-

res: 8 pesetas, Madrid; 8,50 provincias. -LIBRERIA DE SUAREZ, PRECIADOS, 42.-MADRID. Abrigos, Vestidos y Paños

Elegantes abrigos ó traje señora á med da, hech. sastre 80 ptas. Grandiosa liquidación de retales paño. Farmacia, 6, 1. LINOLFUM

Variedad de clases y dibujos Muy baratorio neios Grases, Fuencarral, n. S, y Atocha, n. 16.



QUINTA DE RECREO, VIÑAS

En Pozuelo, frente Gu darrama, se venden en 50.000 ptas, dichas fincas, tasadas en 102.000 ptas, que rentan 3.500 ptas, al ano. Informas y titulación, Notaria Sr. Gallina .- San Bernardo, 13 -- MADRID.

PARA CAMA DE MATRIMONIO A 12 PESETAS PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS Fabrica de Edredones, PEDRO BARRIO: Atocha, 34

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN, 18, PRIMERO.-TELÉF. 123 Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario à precios reducidos. CARMEN, 18, PRIMERO. Tel. 123

sublico, encontrar la muerte al tratar de de-

2009 Ministerio de Cultura

Neuraigias y jaquecas

desaparecen en cinco

minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO

3 pts. Pidase en farms.

COMPRO Y pago más que nadie brillan-tes, esmeraldas, perlas y toda

clase de alhajas Guinea Ca-

AL

Compra por todo su valor:

Alhajas, Oro, Plata, Platino

GALONES Y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas y vencidas.

CASA

Central de Compras

7 y 9, Postas, 7 y 9,

pra, venta é hipoteca de fin-cas, usufructos, nudas propie-

ballero de Gracia, 10.